

## LA REFORMA AGRARIA

### LA FORMACION DEL CENSO DE CAMPESINOS

Por la superioridad se han dictado las siguientes instrucciones para la formación del Censo de Campesinos.

Para la formación del Censo de Campesinos de cada localidad, se clasificarán los de tal condición con arreglo a sus características socio-económicas, en los grupos siguientes:

a) Obreros agrícolas y obreros ganaderos propiamente dichos, o sea, campesinos que no posean porción alguna de tierra.

b) Sociedades de obreros campesinos legalmente, siempre que lleven de dos años en adelante de existencia.

c) Propietarios que satisfagan menos de cincuenta pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente o que paguen menos de veinticinco por tierras cedidas en arrendamiento.

d) Arrendatarios o aparceros que explotan menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Para que las Juntas Provinciales y el Instituto de Reforma Agraria puedan conocer en todo momento, no sólo las familias campesinas de cada localidad, sino también los de tal condición que no sean cabeza de familia, y los obreros rurales accidentalmente agrícolas o ganaderos, se incorporarán al grupo a) los siguientes complementos:

Complemento primero.—Obreros agrícolas y obreros ganaderos propiamente dichos, o sea campesinos que no posean porción alguna de tierra y no sean cabeza de familia.

Complemento segundo.—Obreros cabeza de familia accidentalmente agrícolas o ganaderos, o sea, obreros rurales de distintas profesiones que necesitan vivir durante una cuarta parte del año por lo menos empleando su trabajo por cuenta ajena, en faena del campo.

Complemento tercero.—Obreros análogos a los anteriores en el complemento anterior, pero que no sean cabeza de familia.

Además, en el grupo b), correspondiente a las Sociedades obreras de campesinos, se inscribirán primero las que en el momento de la formación del Censo lleven dos años cuando menos de existencia legal; pero no dejarán de incluirse a continuación las que, legalmente constituidas, no hayan alcanzado en esa fecha la antigüedad exigida por la Ley.

También a cada uno de los grupos c) y d) se les describe un complemento para recoger la inscripción de los que no sean cabeza de familia.

Para figurar en el Censo de Campesinos, aparte de reunir las condiciones que a cada uno de los grupos anteriores caracteriza, será preciso ser español y vecino de la localidad, o llevar residendo en ella seis meses por lo menos, que el interesado justificará si fuere necesario con cualquier medio de prueba.

Se declara obligatoria la inscripción de las Sociedades obreras y de las personas naturales comprendidas en las clases de campesinos previstas por la Ley y acordadas para mejor proveer por el Instituto de Reforma Agraria y, por consiguiente, los encargados de la formación del Censo incluirán en el de cada localidad a cuantos pertenezcan a las clases indicadas y satisfagan los requisitos expuestos en el artículo anterior, sea cual fuere su sexo y estado civil.

Para la formación y depuración del Censo de Campesinos, se constituirá en cada localidad una Junta compuesta:

A) Por los presidentes y los vicesecretarios de las sociedades de Obreros Campesinos, de Propietarios y de Arrendatarios o Aparceros.

B) Por un obrero agrícola que no posea porción alguna de tierra.

C) Por un obrero ganadero que no posea porción alguna de tierra.

D) Por un propietario que pague menos de cincuenta pesetas anuales de contribución por tierras cultivadas directamente, o menos de veinticinco por tierras cedidas en arrendamiento.

E) Por un arrendatario o aparceros que explote menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

F) Por el alcalde del Ayuntamiento, o por quien legalmente le sustituya.

G) Por el secretario del Municipio.

Las representaciones correspondientes a los apartados B), C), D) y E), serán designados por el juez municipal eligiendo al vecino de más edad que sepa leer y escribir entre los no asociados pertenecientes a cada una de las clases mencionadas.

El alcalde del Ayuntamiento, o quien haga sus veces, asumirá la presidencia de la Junta, y el secretario de la Corporación actuará como secretario de ella.

A falta de Sociedades de cualquiera de las clases de obreros campesinos, de arrendatarios o de propietarios, no habrá lugar a designar sus respectivas representaciones; pero en este caso las representaciones a)

E) estarán constituidas por el más viejo y el más joven de los individuos de cada grupo que, siendo mayores de edad y vecinos de la localidad, sepan leer y escribir, designados, como en el caso anterior, por el juez municipal.

En los núcleos importantes de Ayuntamientos de población denominada se constituirán Juntas analógicas, que actuarán en la forma descrita anteriormente y remitirán sus actuaciones con el Censo de su zona a la del Ayuntamiento a que pertenecían.

A la formación del Censo de Campesinos de cada localidad procederá un breve período preparatorio, durante el cual la Junta provincial de Reforma Agraria y el alcalde del Ayuntamiento, respectivamente, anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Prensa diaria y por medio de edictos, bandos y pregones difundidos por todo el término municipal, la obra que se va a realizar, invitando al vecindario a colaborar en su ejecución, dándole a conocer los diferentes grupos en que se pueden clasificar e indicando las condiciones que tiene que cumplir para figurar en el que le corresponde.

Las Juntas locales depuradoras del Censo y encargadas de su formación se constituirán preclusivamente durante el período preparatorio, y su gestión comenzará en el mismo momento en que comience la ejecución de aquél.

La jornada ordinaria o extraordinaria legal de las oficinas del Censo de campesinos no coincidirá exactamente con la de las faenas agrícolas, sino que, por el contrario, deberá fijarse de modo que los agricultores y ganaderos puedan concurrir a ellas una vez terminadas sus labores para suministrar los datos necesarios, satisfaciendo la información para que hubieren sido requeridos o formular los reparos y reclamaciones que convenga a su derecho.

Las Sociedades de obreros campesinos vendrán obligadas a facilitar a las Juntas locales la relación nominal de sus asociados, agrupándolos con arreglo a las clasificaciones consignadas en el artículo 2.º de estas instrucciones.

En los núcleos de Ayuntamientos de población denominada un agente de la Corporación será el encargado de recoger los antecedentes; y allí donde exista alcalde pedáneo o Junta administrativa éstos asumirán la presidencia de la depuradora correspondiente con el auxilio de los vocales y del personal de oficinas que destaque el Ayuntamiento respectivo.

Cuando se trate de caseríos o de familias aisladas, un funcionario de la secretaría del Municipio recogerá las características de cada una de ellas para incluir en el Censo.

La inscripción será, como se ha declarado, obligatoria y, por tanto, figurarán en el Censo, no sólo los que voluntariamente comparezcan en las oficinas instaladas al efecto o en la secretaría del Ayuntamiento y declaren o remitan relaciones acerca de su condición y de las circunstancias sociales y económicas que en ellos concurren, sino cuantos pertenecían a la clase de campesinos, queran o no coadyuvar con su declaración a la ejecución de esta obra.

Terminada la redacción del Censo, se exhibirá al público por un plazo de ocho días, durante el cual los interesados que se consideren agraviados podrán presentar el pliego o por escrito ante la Junta local depuradora las alegaciones que estimen pertinentes, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación de ningún género.

Los Censos de Campesinos deberán estar terminados antes del 20 de Septiembre.

### Una detención con motivo del atentado al patrono señor Aramburu

Sevilla 2.—En la Comisaría se recibieron informes de que el automóvil que había sido parado en la calle de Adriano, en el momento de cometerse el atentado contra el patrono transportista señor Aramburu y sus hijos, es de la matrícula de la capital 7.456.

Detenido el chófer Manuel González, declaró que ayer realizó varios servicios, pero que desde luego no fue ninguno a la calle de Adriano.

El detenido pasó a la cárcel a disposición del Juzgado.

### La baja de la libra y el dólar causa malestar en Francia

París 2.—En los círculos económicos causa gran contrariedad la continua baja de la libra y el dólar.

Se tiene el temor de que esto provoque repercusión en el comercio exterior de Francia.

## VOCES DE LOS PUEBLOS

### La "Galeusca" en Moclin

Con referencia a los escritos publicados por vecinos de Tózar, pidiendo la separación de este núcleo del Ayuntamiento de Moclin, se nos ruega la inserción de las siguientes cuartillas:

«La tráfada de aguas a Moclin, que tanto censuran los de Tózar, se llevó a efecto cuando todos los demás pueblos del Municipio en los cuales abunda el agua, tenían sus fuentes en estado decoroso; pero como en esta villa no hay posibilidad de obtener más cantidad de dicho líquido, se interesó de la excelentísima Diputación que sus técnicos hicieran un proyecto para trasladar la que nace y se deposita en unos ejibos hasta la plaza del pueblo, lo que se efectuó después de impropios trabajos, pues hubo que hacer una galería de más de doscientos metros, y en fin, una obra de importancia a la que ayudó la Corporación provincial con el 25 por 100; pero que su total «no arrojó lo que se aporta por todos los vecinos de Moclin y sus anejos para el camino que ha de enlazar a Tózar y Limones con la carretera de Alcaudete» y cuya entrega será pronto un hecho, y en cuanto a las desilusiones de los habitantes de Moclin por la tráfada de aguas, como no son tan ilusionistas como los de Tózar con sus pretensiones, sepan que están satisfechos de tener el agua en la plaza y evitarse los rigores del frío y el calor que sufrían para transportarla desde los cuatrocientos metros que distaba.

Dicen los protestantes de Tózar que se enseñó la antigua Casa Ayuntamiento por cuatro cuartos y la malbarataron, lo mismo que otra casa que poseía el Municipio en esta villa y se destinaba a escuela; pero no dicen que se adquirió otra, cuyos patios solamente valen lo que las dos antiguas casas ya reformadas y que es la mejor del pueblo, para que la usen los sufridos contribuyentes y tengan siquiera la satisfacción de poseer en común una casa decorosa.

La enseñanza de las casas citadas se llevó a cabo por subasta, previo expediente, autorizada por R. O. de 21 de Noviembre de 1930, y su importe, de 6.980 pesetas, se empleó en pagos a cuenta de la misma casa, cuyo valor fue de 20.000 pesetas, y en la cual están decorosamente instalados todos los servicios municipales y tres escuelas, que economizan actualmente al Ayuntamiento unos mil pesetas anuales de alquiler, teniendo en cuenta además que las casas enajenadas estaban completamente inhabitables y necesitaban obras de reparación por valor de más de 15.000 pesetas para dejarlas en condiciones inferiores a la adquirida.

Después censuran las pesetas invertidas en un reloj público, que sirve a todos los vecinos y en unos libros que se han distribuido entre todas las escuelas del término, y esto es mejor no contestarlo, pues se contesta solo.

Siguen recordando que una carretera que une a Moclin con Alcaudete a Granada, se construyó entre todos los vecinos, y así es en efecto, pues «hubieron por prestación personal (lo que hoy, por las circunstancias, no sería posible), unas 5.000 pesetas, importe de los firmes; pues los terrenos fueron cedidos por los vecinos de Moclin.

Pagan después a relatar las necesidades de los dos pueblos Tózar y Limones, para deducir que no han sido atendidas en la forma siguiente:

Para la hermosa fuente de Tózar, que en efecto lo es, dicen que no quiso el Ayuntamiento contribuir y el pueblo hicieron presupuesto de las obras, y su importe de mil pesetas lo entregó el Ayuntamiento a los vecinos, que en su afán de buscar más alto el agua, dicen que aportaron algunas cantidades. En otro ejercicio eligieron otras quinientas pesetas para hacer una explanada en la fuente y también fueron entregadas, y en varias ocasiones, para reparaciones en ella, diversas cantidades, como consta en los justificantes de contabilidad del Ayuntamiento y ellos saben, aunque mientras desearadamente el sírmer que el pobre Ayuntamiento no les entregó nada.

En el año de 1921 fue reparado y ampliado el cementerio de Tózar y Limones, y en 1932 ha sido objeto de otra ampliación y reparación de importancia.

Se procedió en 1932 a la reparación de la fuente y calle principal de Limones.

En el año 1930, a la reparación de los caminos Aparilla y Gollino y el Puente de Pitel casi todos los años, las escuelas estaban en locales inadecuados, y se ha procurado la mejor casa del pueblo para escuelas en Tózar, estando en gestiones para construir nuevas edificaciones, tanto a Tózar como a Limones.

Había en cada pueblo una sola escuela y se han conseguido otras dos, aunque es cierto que por no disponer de presupuesto el Ayuntamiento, se hizo una transferencia de lo que fue posible y se acudió al vecindario para que completara la cantidad importe del mobiliario y enae-

res, al igual que ocurrió a Moclin con otra escuela de nueva creación y a Puerto López, a Olivares y a Tierras, por idénticas causas.

Aluden en su escrito a las tierras comunales y deslizan la especie de que Tózar y Limones no conservan sus tierras, sin decir en qué tiempo fueron vendidas ni quién las vendió, pero lo decimos nosotros: se vendieron en el año de la «nanita» y las vendió el Estado por subasta pública, ante el juez del Campillo, de Granada, según noticias, sin que el Ayuntamiento haya conseguido, a pesar de sus gestiones, anular esta venta.

También tocan a la cuestión Benéfencia, y para ello pintan el cuadro de dos médicos en Moclin y ninguno en Tózar, siendo lo cierto que un médico, cuya plaza es de creación reciente, reside en Tiena y sirve a este pueblo, a Olivares y a Puerto López, con la intención «aana» de que el otro, que reside en Moclin, pueda atender mejor a Tózar y Limones, pues antes servía a los pueblos y ahora sólo tiene a tres.

No ahora en cambio, los firmantes de la protesta, que este Ayuntamiento, en un período de diez o doce años, se ha esforzado en realizar toda clase de mejoras, como creación de un puesto de Guardia civil, farmacia, Cartera rural, ceniceros, alumbrado en varios pueblos que no existía, liquidación con el Estado y con el Pósito, duplicado el número de escuelas, instalación de éstas en buenos locales, formación del inventario municipal que no existía, ejecución de obras importantes como la tráfada de aguas a Moclin que tanto censuran, el «camalicho» que se les construye y para el que ha de aportar el Municipio más de 82.000 pesetas, la nueva Casa Ayuntamiento, que creen que es sólo para Moclin; la reconstrucción de un puente en Olivares, que costó más de 5.000 pesetas; la anulación de todos los valores por Consumos y Arbitrios que estaban prescritos, inutilizando cerca de 70.000 pesetas en recibos; normalización de la Administración municipal, que antes no lo estaba, etc., etc., y que todo esto se ha hecho aumentando los tributos, no al vecindario, como se puede probar, sino a los hacendados foresteros, que antes no tributaban como les correspondía.

Callan también a sabidas los separatistas, que para el «camalicho» vecinal que se les está construyendo aporta todo el vecindario de Moclin y anejo las cantidades siguientes: 14.000 pesetas de un préstamo que hizo la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental y se amortiza en el presupuesto ordinario; 14.400 del anticipo del Estado, y 8.500 obtenidas de baja en la subasta de las obras, y que el resto de la aportación municipal se cubre, no por ellos, pues aparte de unos cuatro o cinco mil pesetas que aportan, lo demás lo han de «bonar» varios propietarios de grandes fincas mejoradas por el «carrilicho», a quienes se han impuesto contribuciones especiales que autoriza el artículo 332 del Estatuto municipal.

Y, por último, callan también que el presupuesto de Moclin es de los pocos de la provincia en que se tributa menos con relación de los habitantes y desde luego menos que en los pueblos donde quieren agarrarse como pueden ver haciendo una pequeña operación, teniendo a la vista el «Boletín Oficial» de la provincia número 171 del día 25 de Julio del presente año.

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia: estas son las razones por las que los dos pueblos que integran el Municipio de Moclin quieren segregarse del mismo, los cuales se pueden comprobar, y pedimos que así se haga, concediéndoles después la separación si insisten en ello; pero antes, que los vecinos de buena fe sepan que todo lo que les dicen son «cuentos chinos» inventados por unos cuantos señores a quienes ha correspondido tributar para el camino vecinal citado, por que tienen fincas mejoradas, y quieren que esos tributos los pague el resto del vecindario.—Varios vecinos de Moclin».

### Un individuo intenta llevarse las ropas que había en una torre, y es detenido y apaleado

Barcelona 2.—Esta mañana, en la casa número 108 de la calle de las Cortes, penetró un individuo, y subiendo a la torre, donde se hallaba gran cantidad de ropa secundario, procedió a hacer un lío para llevarse.

Una criada de un piso vio al individuo y comenzó a gritar, sorprendiendo a aquel una luz con la criada para obligarla a callar.

Los vecinos, alarmados por los gritos, subieron a la torre y sorprendieron al ladrón, al que, después de darle una regular paliza, le llevaron a la Comisaría del distrito.

Allí manifestó llamarse José González Semper, quedando detenido a disposición del Juzgado.

## LA ACTUALIDAD POLITICA

### Ha quedado constituido el Tribunal de Garantías Constitucionales

#### El ministro de Hacienda ha manifestado su propósito de sanear los presupuestos del Estado

#### EL MINISTRO DE HACIENDA LIMPIARÁ LOS PRESUPUESTOS

Madrid 2.—El ministro de Hacienda, hablando hoy con los periodistas, les dijo que no sabía por qué se daba tanta importancia al acto de la valorización de los servicios que se traspasan a la Generalidad.

Estos se van haciendo con absoluta normalidad y con lentitud, porque así lo requieren los servicios.

Preguntado sobre la marcha de los presupuestos del Estado, dijo que había comprobado muchos abusos en lo referente a sueldos, elevados, dietas, viáticos y otras gabelas, y que estaba dispuesto a terminar con todos ellos.

#### SE HA CONSTITUIDO EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Madrid 2.—En el palacio de la Presidencia del Consejo se ha celebrado esta mañana el acto de dar por constituido el Tribunal de Garantías Constitucionales.

A las doce y media llegaron los señores Albornoz, Martínez de Aragón y Abad Conde, y momentos después quedaron reunidos con el presidente del Consejo en uno de los salones de la planta baja del edificio.

Allí recibieron a los periodistas y fotógrafos.

El señor Albornoz manifestó que el Tribunal había quedado ya constituido, lamentando no hubiera podido existir por enfermedad del vocal señor González Gallegos.

En cuanto a otro vocal, el señor Gómez Chafiz, había dejado de pertenecer a este alto Tribunal, porque era a su vez vocal del de Cuentas y había optado por este cargo.

El Tribunal de Garantías ha quedado pues constituido por los señores siguientes: presidente, don Alvaro de Albornoz; vocales natos, el presidente del Consejo de Estado señor Martínez de Aragón y el del Tribunal Supremo de Justicia don Diego Medina; y los vocales parlamentarios señores Abad Conde y Sánchez Gallego.

Añadió el señor Albornoz que desde el lunes de la semana próxima se reunirá el Tribunal de Garantías en el Palacio de Justicia para proceder al examen de las actas que se vayan enviando sobre la elección de los demás vocales.

## EN EL GOBIERNO CIVIL

### UN AYUNTAMIENTO QUE DIMITE

#### El gobernador multa a un propietario por contravenir el bando sobre la mendicidad

El miembro de la Comisión gestora provincial señor Pedrosa se entrevistó con el gobernador para darle cuenta de la visita de inspección que ha hecho al Ayuntamiento de Guájtar Fondón, donde estaba destituido el alcalde por razón de un proceso.

Don Mariano Cabrera, don Francisco Vidal, don Miguel Aguller Jiménez y don Francisco Carrón, directivos del Colegio Oficial de Secretarios de esta provincia, del que son respectivamente presidente y secretario los dos primeros, dejaron un escrito al gobernador, en el que se hacían algunas peticiones relacionadas con los intereses de la clase de secretarios, como es la de que se persiga el intruismo. También solicitaron que se adopten medidas por el gobernador contra los secretarios morosos en el pago de sus cuotas al Colegio.

Tres concejales de Saleres solicitaron entrevistarse con el señor Escudero, para protestar de la marcha administrativa de aquel Ayuntamiento, entre cuyos miembros existen divergencias. El pero obrero es muy intenso y nada se hace por remediarlo, aunque se pudieran verificar algunas obras. Añadían los concejales que la Bolsa de Trabajo funcionaba normalmente, pues se otorgan preferencias a algunos obreros.

Don Ricardo Marañel, de Albuñuelas, estuvo en el Gobierno civil para protestar de las persecuciones que dice le hace objeto el alcalde de aquella localidad señor Ubeda, que le considera como peligroso agitador comunista.

Una comisión de Alderé esperaba ser recibida por el señor Escudero, pero no indicó el objeto de su visita.

El alcalde de Dólar presentó al gobernador la dimisión de todo el Ayuntamiento de aquella localidad, que tras redactada y firmada. La causa de la dimisión es que los vecinos no pagan el reparto municipal.

El alcalde de Moreda solicitó ser recibido por el gobernador para asuntos administrativos.

El alcalde de la Malá visitó al gobernador para cumplimentarle y hacerle algunas consultas.

Don José García Espárguez, de Huéca, acompañado por tres obreros, manifestó que las autoridades locales hacen objeto de persecución a los obreros agrícolas y arrendatarios que han constituido una agrupación afiliada a la Unión General de Trabajadores. Dice que este persecución de la que han tomado como motivo un incidente ocasionado días pasados, tiene por objeto soblear las peticiones de los obreros ante la falta de trabajo. Los directivos de las organizaciones de la U. G. T. fueron detenidos a disposición del juez de instrucción a consecuencia del incidente aludido.

Don Urbano Gutiérrez secretario habilitado de Ventas de Zafarraya,

manifestó que siguen sin abonarse los haberes que aquel Ayuntamiento le adeuda.

Una comisión integrada por los alcaldes de Pailanas, Pailanillas y Moracena se reunió en el despacho del gobernador, en presencia de éste y del inspector de Sanidad don César Sebastián, con el alcalde de Alfacar y se llegó a un acuerdo respecto a las horas en que ha de realizarse el abastecimiento de aguas de los tres pueblos anteriormente citados.

Doña Carmen Navarro, esposa de don Antonio Rodríguez Huescas, denunció ante el gobernador que el guarda Francisco Pajares amenazó con una carabina al marido de la denunciante, en el pago de Tafia, término municipal de Granada.

La razón de esta amenaza es que Antonio Rodríguez utilizaba, según dice su esposa, unas aguas perdidas.

Al recibir a los periodistas el gobernador civil, les dijo que tenía una noticia interesante que comunicarles. A consecuencia—añadió—del incidente promovido por el oficio cominatorio de la inspección de Sanidad veterinaria al alcalde de Granada, asunto del que se ha venido ocupando la Prensa, he ordenado a las oficinas dependientes del Gobierno civil, Montes, Minas, Secretaría, Instrucción pública, Inspección de Sanidad y Veterinaria, etcétera, que no faciliten directamente en lo sucesivo ninguna información a la Prensa, sino que traigan sus noticias al Gobierno civil, donde se les darán a los periodistas.

Añadió el señor Escudero que había recibido un escrito del alcalde de Alderé en que se le pide Guardia civil para reforzar la vigilancia de los montes públicos, y se queja de las propagandas hechas por el señor Carreras entre los arrendatarios para que no paguen las rentas.

Dijo además el señor Escudero que a don Gustavo Gallardo se le han impuesto 40 pesetas de multa por haber contravenido el bando sobre la mendicidad reuniendo a ocho pobres a la puerta de su casa para darles trozos de pan. La multa se ha fijado a cincuenta pesetas por cada uno de los pobres.

Siguió el señor Escudero manifestando que el siguiente día llegarán a Granada, probablemente, el alcalde y el gobernador de Alicante para tratar del establecimiento de una línea de autobuses rápida de Alicante a Granada.

Tendrán una entrevista para ello con el gobernador y el alcalde de nuestra ciudad.

## EN EL GOBIERNO CIVIL

### UN AYUNTAMIENTO QUE DIMITE

#### El gobernador multa a un propietario por contravenir el bando sobre la mendicidad

El miembro de la Comisión gestora provincial señor Pedrosa se entrevistó con el gobernador para darle cuenta de la visita de inspección que ha hecho al Ayuntamiento de Guájtar Fondón, donde estaba destituido el alcalde por razón de un proceso.

Don Mariano Cabrera, don Francisco Vidal, don Miguel Aguller Jiménez y don Francisco Carrón, directivos del Colegio Oficial de Secretarios de esta provincia, del que son respectivamente presidente y secretario los dos primeros, dejaron un escrito al gobernador, en el que se hacían algunas peticiones relacionadas con los intereses de la clase de secretarios, como es la de que se persiga el intruismo. También solicitaron que se adopten medidas por el gobernador contra los secretarios morosos en el pago de sus cuotas al Colegio.

Tres concejales de Saleres solicitaron entrevistarse con el señor Escudero, para protestar de la marcha administrativa de aquel Ayuntamiento, entre cuyos miembros existen divergencias. El pero obrero es muy intenso y nada se hace por remediarlo, aunque se pudieran verificar algunas obras. Añadían los concejales que la Bolsa de Trabajo funcionaba normalmente, pues se otorgan preferencias a algunos obreros.

Don Ricardo Marañel, de Albuñuelas, estuvo en el Gobierno civil para protestar de las persecuciones que dice le hace objeto el alcalde de aquella localidad señor Ubeda, que le considera como peligroso agitador comunista.

Una comisión de Alderé esperaba ser recibida por el señor Escudero, pero no indicó el objeto de su visita.

El alcalde de Dólar presentó al gobernador la dimisión de todo el Ayuntamiento de aquella localidad, que tras redactada y firmada. La causa de la dimisión es que los vecinos no pagan el reparto municipal.

El alcalde de Moreda solicitó ser recibido por el gobernador para asuntos administrativos.

El alcalde de la Malá visitó al gobernador para cumplimentarle y hacerle algunas consultas.

Don José García Espárguez, de Huéca, acompañado por tres obreros, manifestó que las autoridades locales hacen objeto de persecución a los obreros agrícolas y arrendatarios que han constituido una agrupación afiliada a la Unión General de Trabajadores. Dice que este persecución de la que han tomado como motivo un incidente ocasionado días pasados, tiene por objeto soblear las peticiones de los obreros ante la falta de trabajo. Los directivos de las organizaciones de la U. G. T. fueron detenidos a disposición del juez de instrucción a consecuencia del incidente aludido.

Don Urbano Gutiérrez secretario habilitado de Ventas de Zafarraya,

### La estancia de los marinos de la fragata "Presidente Sarmiento" en Cádiz

Cádiz 2.—Esta mañana, los alumnos de la Escuela Naval de San Fernando han sido obsequiados a bordo de la fragata escuela de guardias marinos de la Argentina «Presidente Sarmiento».

Por la tarde han organizado los marinos argentinos un lunch a bordo y un baile en honor de las autoridades gaditanas, por las atenciones que se han tenido para ellos.

Mañana visitarán los alumnos argentinos el cementerio de marinos ilustres, para depositar una corona.

### El ministro de marina y el señor Selvas llegan a Barcelona

Barcelona 2.—En el expreso de Madrid han llegado esta mañana, el ministro de marina señor Compagny y el Comisario general de Orden público señor Selvas.

En la estación eran esperados por las autoridades y elementos de la Generalidad, de la Marina y de la Esquadra.

Más tarde el señor Selvas recibió a los periodistas en la Generalidad a los que dijo que tenía el proyecto de crear varias secretarías auxiliares y que todos los asuntos de carácter social los pasaría al Consejo de Trabajo de la Generalidad, no interviniendo él más que en aquellos que rocen el orden público.

### El hallazgo de fósiles en una mina de Langreo

Oviedo 2.—Continúan los trabajos de investigación en la mina de Langreo en que se han descubierto los esqueletos de dos fósiles.

Los ingenieros tratan de investigar qué clase de animales son, habiendo asegurado que no son aurores, como se dijo en un principio, creyéndose pertenecer a una especie única en el mundo.

### "La Moda Práctica"

ES LA QUE LES CONVIENE. SUSCRIBASE A ELLA. UNA PESETA AL MES.

En el asilo de Orihuela se registra otro hecho escandaloso. Varias asiladas han sido violadas y están a punto de dar a luz.

Orihuela 2.—Hoy se ha descubierto en el asilo de esta población otro hecho verdaderamente escandaloso y que ha producido general indignación en el vecindario.

El director de dicho establecimiento ha comparecido ante el Juzgado de Instrucción, denunciando que varias de las acogidas en el mismo están en cinta.

Inmediatamente se ha procedido por el Juzgado a investigar quiénes sean los seductores o violadores de las asiladas, sospechándose puedan ser determinados empleados del establecimiento.

Como se recordará, hace unos meses ocurrió un caso análogo, siendo el protagonista el capellán del asilo.

### EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para el día 4

Sala de Vacaciones.—Juzgado de Albuñuel: Contra Manuel de la Torre Maldonado, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Navarro; abogado, señor Almazán; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Francisco Lobate Valverde, por coacciones; cuatro testigos; abogado, Sr. Díaz Plá; procurador, señor Cremades; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador: Contra Alberto Zurita Rojas y otro, por lesiones; tres testigos; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Onieva; secretario, Sr. Alonso.

### Suscrbase a LA MODA PRACTICA

La mejor Revista para el hogar

es el Lubrificante más perfecto

AGLON AUTO-OIL

# VIDA DEPORTIVA

En Fuente Vaqueros

El día 1 se celebró un encuentro amistoso entre el reserva local y el Chuchina F. C.

A las órdenes del árbitro señor Ureta se alinearon los equipos de la siguiente forma:  
Chuchina F. C.—Javier, Puñate, Jau, Navas, González I, Gordo, Chelín, Trujillos, González II, García y Delgado.

Local.—Enrique, Picost, Herrero, Gallardo, Paquillo, Pérez, Mingo, Sánchez, Valverde, Chico y Pollar.

El partido comenzó a las cinco y media. Hay un juego de dominio alterno. A los 25 minutos, un pase de Mingo lo recoge Valverde, que lo incrusta en la red.

En el segundo tiempo hay un juego duro por parte de ambos equipos. Casi finalizando el partido, el árbitro pita un penalty, que, tirado por González II, origina el empate.

El partido finalizó con el resultado de 1 a 1.

El árbitro estuvo deficiente.

El día 3 se celebrará un encuentro entre el primer equipo y el Illora F. C., en el cual se disputará una copa cedida por el Ayuntamiento.

## Aero Club Granada

Se cita a los señores socios del Aero Club Granada el domingo, día 3, al campo de vuelos (Aeródromo Dávila Armilla), por la mañana, de ocho a doce, y por la tarde, a las tres, para continuar el entrenamiento de los vuelos a vela.

Se advierte a los señores socios que para entrar en dicho campo se necesita el carnet del Club, acompañado del último recibo.

## Alpinista Granadina

El domingo, día 3, se efectuará la octava excursión del V recorrido Alpinista 1933, al histórico pueblo de las Albuñuelas, con objeto de visitar sus prehistóricas cuevas.

Salida, a las seis de su mañana, del Embovedado, en el tranvía de Dúrcal.

## Dos partidos de fútbol en Zujaira

El pasado día 30 se celebró en el campo de esta localidad un encuentro amistoso entre el Racing F. C. y el Reserva, venciendo éste por 2 a 0. Los equipos se alinearon así:

Racing.—Salinas, Camarero, Sánchez I, Parrizas, Riera I, López, Alberto, Roma I, Palomino, Alcalá y Sánchez II.

Reserva.—López, Cacharero, Morilla, Valverde, Hoces I, Moya II, Sánchez III, Calero, Román II, Moya I y Hoces II.

Durante el primer tiempo no se observó nada notable entre los equipos de ambos equipos, aunque en el segundo se vieron jugadas formidables, sobre todo del ala izquierda del Racing, Alberto, que centró magníficamente, pero sin provecho.

Faltando diez minutos para terminar el partido, Hoces II y Román II lograron los dos tantos de la victoria.

También tuvo lugar en Zujaira, el jueves anterior, un encuentro igualmente amistoso, entre el Reserva y el Infantil.

Este último ganó por la mínima diferencia.

El Infantil se alineó de la siguiente forma: Morón I, Cucharero II, Carretero, Franco, García, Morón II, Acetuno, Qañones II, Toro, Flaminia y Mactas.

## El aviador italiano De Pinedo, muerto en un trágico accidente de aviación

Nueva York 2.—Hoy hemuerto en trágico accidente de aviación el famoso aviador italiano Francesca De Pinedo, cuando se proponía emprender un raid Nueva York Bagda. La noticia ha producido gran sensación en esta capital, pues el infatunado piloto era uno de los más expertos y famosos del mundo.

# CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA

## JOSE MARIA LINARES RIVAS, GALAN DE LA PANTALLA

Algunos dicen, en cierta ocasión, que España carece de galanes auténticos para su industria cinematográfica; pero esta creencia carece de fundamento si tenemos en cuenta el valor artístico, la figura agradable, el nombre, o sea la popularidad bien merecida de José María Linares Rivas.

En una tertulia de café, donde se charla de todo lo relacionado con el séptimo arte, conocí la noticia que me llenó de entusiasmo y traté por todos los medios de informar más claramente a mis lectores sobre lo que me hablan dicho confidencialmente. Por eso, minutos después, me encontraba en los grandes estudios de la Index Film, charlando con el joven que hoy ocupa toda mi gran atención.

En una salita lujosamente amueblada, cuyas paredes están llenas de fotografías y otros objetos que la adornan coquetamente, nos encontramos los dos, como si nuestra amistad, nacida en el momento, fuese vieja y perdurable.

—¿Qué edad tiene usted, José María? —le dije—mientras sacaba del bolsillo su pitillera de oro.

—Veintinueve años.

—Y, antes de hacer su primera película, ¿a qué se dedicaba?

—Al teatro, como galán. De esta forma, contratado por las principales compañías de España, recorrí nuestras ciudades... y llegué a América. También hago literatura, en mis ratos de ocio—por cierto que pronto publicaré una novela de costumbres madrileñas—y pinto algo... La pintura me entusiasma, pero no sé si prefiero escribir... a pintar.

—¿Tuvo vocación por la escena, desde niño?

—No. También quisiera ser torero. Cuando vestí el traje de luces por vez primera, me dió el becerro un «cachuchón» formidable... con el cual tuve que retirarme, para siempre, de la fiesta...

—¿Cuántas películas ha rodado?

—Seis; tres mudas y tres habladas.

—¿Y ahora, qué hace?

—Me he comprometido con Index Film para protagonizar al lado de Luan Alcañiz, un asunto alegre, moderno, que se desarrolla, principalmente, en Segovia, Balsain, Navacerrada, La Granja... Lleva por título «El millón de Luana», y lo dirige el joven realizador Adolfo Aznar.

—¿Está usted contento de ello?

—Naturalmente. Además de sentir una gran admiración por este «meteur en scene», me gusta extraordinariamente cómo trabaja Luana y el tener que figurar ahora como compañero suyo me enorgullece.

—A su juicio, ¿quién es el mejor artista de cine?

—Charles Chaplin... el inimitable.

—¿Y de ellas?

—Marlene Dietrich.

—¿Cree usted que el cinema perjudica en algo al teatro?

—Un poco; pero pronto se fortalecerá, y las dos manifestaciones han de caminar unidas, cada una con su valor, sin hacerse daño...

—¿Le gustaría a usted ir contratado a Hollywood?

—Prefiero quedarme en España. Ahora empieza aquí el trabajo, y dónde vamos a estar mejor que en casa?

—¿Qué papeles le van mejor a su temperamento?

—Los dramáticos.

—Si usted fuese millonario, ¿en qué emplearía su capital?

—Primero... en construir un palacio, albergue de artistas ancianos... después... en hacer películas por mi cuenta.

Callamos. José María Linares Rivas me ofreció otro cigarrillo sonriendo. En el fondo de sus ojos grises una extraña inquietud, sed de lejanías, de descubrir nuevos y dorados horizontes... Continuamos:

—¿La ambición más grande de toda su vida?

—¡Triunfar, triunfar...! ¡triunfar definitivamente!

Hasta nosotros llegaban, como un susurro, las palabras de Adolfo Aznar, que, en una habitación con-

## DE HACIENDA

MARIO ARNOLD

### Pagos para el día 4

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos de los señores siguientes:

Don José Fajardo Sevilla, don José Godoy, don Manuel Martínez, don José María Camacho y señor depositario pagador.

Comerciantes: Para dar publicidad a sus artículos deben anunciarse en **EL DEFENSOR**

# PARA VESTIR BIEN

suscribase a

## LaModaPráctica

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en huecograbado, 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida, labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

## SUSCRIPCION

MADRID: Una peseta al mes

PROVINCIAS: Tres pesetas el trimestre

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

# AMENIDADES.....

Cómo corren las bicicletas

No faltará lector que, ante este epígrafe, se haga el pililla y diga: «Sobre dos ruedas». Claro; pero no tratamos de descubrir esta verdad, sino de explicar algo que seguramente no habrá observado el malicioso de tanta.

Es ello que la parte alta de las ruedas de una bicicleta se mueve más rápida que la baja. Aunque a primera vista ello puede parecer absurdo, bastará con observar fijamente una fotografía de cualquier carrera ciclista y se verá que mientras los radios de arriba de las ruedas aparecen borrosos, los de abajo están perfectamente marcados.

¿Explicación de este fenómeno?... La única posible es considerar que la resistencia que encuentra el neumático en su rozadura contra el suelo, retrasa la marcha lo bastante para que la cámara fotográfica pueda registrarlos.

# DE SOBREMESA

¿Quiero usted vivir trescientos años?

A principios del siglo actual vivió en Londres un tal doctor Kinnear que aseguraba, muy serio, la posibilidad de que los humanos vivieran tres siglos sin la menor dificultad. Su teoría se basaba en que debemos abstenernos de comer alimentos que tiendan a «osificar los huesos».

Decía nuestro hombre que los huesos de los niños son gelatinosos y blandos, pero que con el transcurso de los años se vuelven quebradizos y duros; lo mismo le sucede el organismo general del hombre, al cual los alimentos calcáreos acaban por dejarle osificado.

Para evitar estos inconvenientes proponía una alimentación a base de fruta, singularmente manzanas, con la que podía compaginar pequeñas cantidades de pescado blanco, aves y cordero, por ser los alimentos que menos sales nocivas contienen. Además sostenía que, a partir

de los 35 años, no se debe beber más que agua destilada, a la que tres veces al día se le debe añadir de 10 a 15 gotas de ácido fosfórico diluido.

Ya saben, por tanto, los lectores lo que hay que hacer para llegar a Matusalén; claro que por sí se declinan a hacer la prueba, y sin ánimos de quitarles esperanzas, les diremos que el doctor Kinnear hace unos cuantos años que murió, sin rebasar la edad corriente...

Chistes de todas clases

—Olga, tío, ¿cómo podrá llegar yo a ser tan viejo como usted?

—Con un poquitín de paciencia.

En un examen de Historia:

—A ver, ¿qué es lo que hizo Colón tan pronto como puso el pie en tierra?

El discípulo.—Puso el otro pie.

El profesor.—¡Perfectamente! ¡Se puede retirar!

El marido.—Eres una mujer poco arreglada; no eres económica.

La mujer.—Pues hijo, si no es economía una mujer que conserva todavía su vestido de boda por si tiene que casarse otra vez... ¡no sé a qué llamas tú economía!

Rectificación

En su tertulia de la Granja, Alfonso Camín aseguraba formalmente:

—No, señor, no soy tan distraído como dicen mis contados enemigos que me honran con su amistad. Toda levenda de mis famosas distracciones no tiene más objeto que prestigiar ante la opinión pública, ni más finalidad que contribuir a destacar mi personalidad, cosa que yo agradezco; pero que no estoy dispuesto a consentir, porque no se ajusta a la verdad.

¿Qué voy a ser distraído! Recuerdo, precisamente, que cuando llevaron a la escena una de mis novelas, los adaptadores, esos chicos tan simpáticos que se llaman Asenjo y Torres Quevedo...

## De Asquerosa

Hemos tenido el gusto de saludar a su regreso a Pinos Puente, terminado su verano en Torrenueva, a nuestro querido amigo, el concejal de aquel Ayuntamiento, don José García Molinero.

Ha regresado a ésta, después de las vacaciones veraniegas, la culta y bellísima maestra nacional de este aseo señorita Antonia Ruiz Viedma, acompañada de su montísima hermana Trini.

Siguen con gran actividad y entusiasmo los preparativos de las festividades que próximamente han de celebrarse, prometiendo revestir extraordinaria importancia. La empresa del Salón X parece tiene última contrato con una espléndida compañía de comedias de reconocido prestigio. A título de rumor, recogemos el de que posiblemente debutará con el estreno de la última producción de un conocido autor local. —J. M. G.

## Ha sido batido el record de altura en globo

Ciudad 2.—Tres profesores alemanes han batido hoy el record de altura en globo libre, elevándose a 11.000 metros.

El anterior record, que estaba en 10.000, lo detentaba desde hace treinta años el profesor berlinés Sirius.

## Espanoles en viaje de estudios

Berlín 2.—Los diplomáticos españoles que realizan un viaje de estudios han visitado hoy varios centros industriales, científicos y artísticos.

Mañana emprenderán el viaje con dirección a Hamburgo.

# LOS VIÑEDOS ATACADOS DE UNA ENFERMEDAD

Valencia 2.—Con motivo de la invasión del mildium en los viñedos, ha aumentado la crisis de trabajo en parte de esta región.

## AUTORIZACION A UNA ESCUADRILLA ESPAÑOLA

Lisboa 2.—El ministro de Guerra ha concedido autorización a una escuadrilla española para que atreviese en vuelo el territorio portugués.

El propósito de los aviadores españoles es asistir a las pruebas que realizan sus compañeros portugueses en el aeródromo de Espinho.

## Muerte del ministro de Marina francés

París 2.—Al mediodía ha fallecido M. George Leygues, ministro de Marina. Su muerte ha sido muy sentida.

## Un individuo suspira la carrera a un sacerdote, siendo detenido

Barcelona 2.—Cuando paseaba por la calle del Carmen el sacerdote don José Gironés, le salió al encuentro un individuo que comenzó a abrazarle dando grandes muestras de regocijo y recordándole hechos anteriores demostrativos de la gran amistad que habían tenido.

En un principio el sacerdote no dudó nada; pero al separarse el individuo de él, notó que le había sustraido la cartera, que contenía 1.350 pesetas.

El sacerdote comenzó a gritar y algunos individuos salieron en persecución del ratero, que fue detenido y apaleado, al extremo de quedar casi en cueros.

Hubo necesidad de buscarle ropas para poder ser presentado en el Juzgado.

Al detenido no le fue encontrada la cartera, negando que él cometiera el hecho.

## Denuncia y recogida de periódicos

Barcelona 2.—Hoy han sido denunciados y recogidos los ejemplares de los periódicos «Solidaridad Obrera» y «Reacción», y por la publicación de artículos que el fiscal considera injuriosos para las autoridades.

## GUIA DEL TURISTA

La Athambra.—Casa Real y Palacio de Carlos V. Precio: 2 pesetas. Alcazaba, 0,50; torres, 1 peseta. Horas de visita: de nueve a una y de tres a siete.

Capilla Real.—Contigua a la Catedral. Horas de visita: de nueve y media a una y de tres a siete. Precio: 2 pesetas.

Museo Arqueológico y de Bellas Artes.—En la Carrera del Dano. Horas de visita: de nueve a dos. Entrada gratuita.

Universidad.—Plaza de su nombre. Horas de visita: de diez a una. Entrada gratuita.

Iglesia de Santa Isabel la Real.—En la calle de su nombre (Albarrán). Horas de visita: de nueve a una y de cuatro a siete. (Entrada gratuita.)

Casa de los Tíros.—Calle de Pavanas, 19. Horas de visita: de diez a una y de tres a siete. Entrada gratuita.

Bañuelo (baños árabes).—En la Carrera de Darro. Horas de visita: de nueve a siete. Entrada gratuita.

Generalfte.—Horas de visita: de ocho a doce y de cuatro a ocho. Precio: 1 peseta.

## EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se aliviarán ayer 1015 raciones.

En el Anlo Nocturno pernocieron 12 indigentes.

# Folleto de EL DEFENSOR

Núm. 15

## LA BELLA LUISON

por HENRI GERMAN Traducida del francés por Miguel Bartual

Autorizada por la Editorial Ramón Sopena. Provenza, 93 a 97. Barcelona

### IV EL AMIGG MARCIAL

Dejamos a Luisa inmóvil y casi cubierta de nieve en el quicio de la puerta de la calle de la Roquette.

Una sombra imprecisa, que surgió de la esquina de la calle de Popincourt, avanzando precipitadamente por la acera, se detuvo de pronto ante la puerta donde yacía la desventurada niña.

—¿Qué es esto?—murmuró, tocando con el pie aquella masa inerte, semejante a un envoltorio.

Luego se inclinó y separó la nieve con la mano, dejando al descubierto el cuerpo de la infeliz abandonada.

—¡Una niña!... ¿Es posible?—exclamó sorprendido.

Entonces miró más atentamente, lanzando una segunda exclamación:

—¡Ella!... ¡pobre criatura! ¡Apoyaría a que La Chiapa la ha dejado fuera!... ¡Estará durmiendo la mona, mientras esta desdichada parece de hielo!... ¡Ella!...

Y cogiendo a la niña entre sus robustos brazos, la acarició suavemente primero y después con más fuerza, con objeto de provocar la reacción por aquel medio, único que tenía a su alcance.

Poco a poco la niña fué abriendo los ojos, exhalando de sus amorfados labios un débil gemido.

—¿Qué hacías aquí?—la preguntó el transeúnte.

—He estado a punto de morir—murmuró Luisa titubando de fiso.

—¿Quién piensa en eso a tu edad? La niña se fijó en su salvador, dejando escapar un grito, a la vez que sus ojos se llenaban de lágrimas.

—¡Ah! ¿a usted, señor Marcial? ¿Qué alegría!

—¡El mismo! ¿Pero cómo estabas aquí? ¿Qué esperabas? La niña rompió en sollozos.

El buen Marcial, profundamente conmovido, no sabía qué partido tomar.

No podía sospechar el drama que arrojó a la calle a la pupila de La Chiapa.

—¿Cómo no estás con tu madre? —¡No tengo madre!

—¡Buena! ¿para que te cuida... la... la... ¡vaya, La Chiapa!

—No estoy con ella.

—¿Cómo! ¿Por qué?—preguntó asombrado el farolero.

—Me ha echado; no me quiere tener ya.

—¿Que te ha echado? ¿Cuándo? —Esta noche.

—¡Canalla!—exclamó furioso el buen hombre.—Se necesita no tener corazón, para echar a una niña a la calle en una noche como esta. ¡Vejestorio infamado!

—¡Morir tú, querida mía... estando yo aquí! ¡Nunca lo consentiré!

Y adoptada la enérgica resolución el farolero tomó el cambio de su domicilio.

—¡No faltará más!—decía indignado. ¡Dejar morir de hambre a una criatura!... ¡Vieja infame!... ¡desalmada!... ¡Ya puedes apelar a Poncio Pilatos, que lo que es yo no la suelto ni a tres tirones!... La conservaré como si fuera mi hija, ya que Dios no ha querido darme sucesión...

¡Antes mataré a esa borracha del infierno, a entregarla su pobre mártir!...

Luisa continuaba desfallecida. Mientras corría en dirección a su domicilio, situado en la calle Dával, número 6, Marcial contemplaba con angustia su preciosa carga, murmurando:

—¡Dios mío! ¿si morirá en mis brazos? ¿Qué desgracia! ¡Y pensar que yo soy el culpable de todo, por mi precipitación de esta tarde!

¡Lléveme usted, señor Marcial!—Imploró Luisa con voz tan lastimera, que el hombre se sintió completamente emocionado.

—¿Levante? ¡Bien quisiera, pero la cosa es grave!... ¡No tengo d recio!...

—¡Si vuelvo... me matará! ¡Pero eso, prefiero morir en la calle!—terminó la pobre criatura, desfalleciendo súbitamente.

—Mejor que con esa maldita borracha! —Si es cierto lo que dice usted no cabe duda.

Marcial quedó pensativo un momento por las observaciones de la viuda.

—¿Quiere usted que la diga mi opinión? repuso de pronto. ¡Pues bien! si quiere usted ayudarme a realizar una buena obra, lo mejor es no hablar a nadie de la pequeña. Si nos la reclamasen, ya veríamos lo que había que hacer.

—Como usted quiera. Su intención es buena, y ella lo excusa todo.

—Ahora, quisiera pedir a usted otro favor: que me ayude usted a educar a esta criatura.

—Con mucho gusto; ya tengo un hijo... me haré cuenta de que tengo dos.

—Usted es una digna y excelente mujer, y una buena madre de familia, reemplazará a la de la niña.

—Agradezco a usted la confianza de que me da pruebas.

—¡Oh! es muy natural, conociendo a usted como la conozco.

Y, espontáneamente, aquellos dos seres de aparición vulgar, estrecharon sus manos con efusión, sellando la comunión de sus dos almas nobles y generosas.

—Ante todo—dijo el farolero—creo que deberíamos llamar a un médico.

—En efecto—contestó la viuda, tomando el pulso a la niña—, tiene una fiebre muy alta.

—¡Figúrese usted! con las horas que ha pasado entre la nieve, así para matar un caballo!

—¡Es una verdadera crueldad! Esa mujer no ha debido ser madre... afirmó con gravedad la viuda. ¡Ea! ¡fin! vaya usted a buscar al médico mientras yo preparo una tisana: luego, ya veremos.

—Conforme—dijo el farolero—¡Tan cierto es que usted es un ángel, como que yo soy cojo!

La viuda Pajot contempló unos instantes a la niña, y salió a preparar el cocimiento.

Como aseguró su vecino, era una mujer excelente y admirable.

Su marido, mecánico en la Host de Lyon, murió diez años antes consecuencia de un accidente, del que se hizo responsable la Compañía. Esta señaló a la viuda una pensión de novecientos francos, a los que agregó los ingresos de su trabajo como costurera, todo lo cual le permitió enviar al colegio al hijo único de su matrimonio.

Afortunadamente Jorge Pajot respondió a los sacrificios de su madre.

Acababa de salir de la escuela superior Arago, después de termin con brillantez los estudios elementales, y de ser colocado, por recom-

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se discute ampliamente el artículo 17 del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos

Madrid 1.—A las cuatro de la tarde y presidiendo el señor Besteiro, comienza la sesión. En ruegos y preguntas se formularon varios de interés local, contentando al ministro del Trabajo. Se entra en el orden del día. Se aprueban definitivamente varios dictámenes concediendo créditos, entre ellos uno de doctores mil pesetas para contribuir a la erección del monumento del Insigne escritor don Vicente Blasco Ibáñez. Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Presupuestos para arbitrar recursos para el funcionamiento del Tribunal de Garantías. El señor Calderón defiende un voto particular a la totalidad del dictamen, que lo considera exorbitante. Se pone—agrega—cifras realmente exageradas para gastos del alto personal y en cambio se ven sumas reducidas para pagar el personal subalterno. No se explica cómo se consigna tan enorme cantidad para el cargo de presidente del Tribunal de Garantías y demás alto personal. El señor Negri, por la Comisión, da explicaciones justificando el dictamen. Se suspende el debate, continuándose seguidamente la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. Se pone a debate el artículo 17. El señor Peñalba presenta un voto particular a dicho artículo, redactado ya según la fórmula armónica convenida. El señor Feced acepta en nombre de la Comisión el voto con ligeras modificaciones. El señor Castriño formula su protesta por haberse aceptado el voto particular, extendiéndose en otras consideraciones. De sus palabras protestan el presidente de la Cámara y los señores Feced y Alvarez Mendizábal. El señor Castriño insiste en sus puntos de vista. Rectifican todos los oradores. Vuelve a hablar el señor Feced, diciendo que el voto particular ha sido incorporado al dictamen con la minoría radical, que se aprobó por unanimidad. Rectifica el señor Alvarez Mendizábal y retira en nombre de su minoría la enmienda presentada. El señor Balbontín pide que las enmiendas que ha presentado se discutan al final de la sesión. El señor Botella Assens defiende una enmienda abogando porque los arrendatarios puedan entrar en propiedad de las fincas a los diez años, con una indemnización del cinco por ciento de la renta que pagaran desde el año 1914, y en caso de que en las fincas se hubieran hecho reformas, se les abonará el pago de 20 años. Con esto—agrega—se verá que la República no es enemiga de la propiedad y que desea llevar la tranquilidad a los pequeños propietarios. El señor Guerra del Río explica cómo se confeccionó el artículo 17, que fué el resultado de un frente parlamentario. —Nuestras derechas creían que los éxitos que obtuvieron durante la discusión del artículo séptimo, que no fué otra causa sino que una dejación de Gobierno, iban a repetirse en el artículo 17. —Pero ya veréis, señores de las derechas, que por hoy hemos logrado imprimir al dictamen las teorías republicanas. Pide que la ley se vote al margen de los grupos republicanos. El señor Feced, contestando al señor Botella, le dice que es inoportuno en el momento actual aceptar la enmienda que ha presentado. Después de dar el presidente de la Comisión amplias explicaciones, interviene el señor Martínez Gil y afirma que el dictamen, discutido tanto en las comisiones como en la Cámara, responde a los altos intereses nacionales y a la más estricta justicia. El señor Casanueva, refiriéndose a las palabras del señor Guerra del Río: Respecto a la retroactividad de la ley cuando yo renuncia a ella. — Señor presidente del Consejo: Su señoría sabe... El presidente del Consejo: En honor a la verdad yo no sé nunca nada de nada. (Risas). Sigue hablando el señor Casanueva, rectificando después el señor Botella, quien dice que la ley de Arrendamientos rústicos muchos se temen sea tan inútil como la de Reforma agraria. Pide después que se vote su enmienda. Le contesta el presidente de la Comisión de Agricultura, y el señor Botella termina retirando su enmienda. Se suspende la discusión del dictamen de Arrendamientos, se señala el orden del día y se levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

ENMIENDA ACEPTADA AL ARTICULO 17

Madrid 1.—La comisión de Agricultura aceptó la siguiente enmienda del diputado señor Cid al artículo 17. La enmienda está redactada en estos términos: «Tampoco tendrá lugar la conservación cuando las propiedades pertenecan a propietarios o a la mayoría del vecindario del pueblo o a comunidades, lo mismo por carecer de dotes para la labor que cuando se presume adquirieron directamente las fincas para su explotación agraria y no se haya llevado a efecto el desahucio por impedirlo disposiciones legales o vigencia de un contrato.»

LA PROXIMA SEMANA PARLAMENTARIA

Madrid 1.—El presidente de la Cámara, hablando con los periodistas, les señaló los puntos fundamentales que constituirán la labor parlamentaria de la próxima semana.

Después del día 10 del corriente quedará definitivamente constituido el Tribunal de Garantías Constitucionales

Madrid 1.—Mañana, a las doce, el jefe del Gobierno dará posesión de sus cargos al presidente y dos vocales parlamentarios del Tribunal de Garantías Constitucionales. El Tribunal quedará constituido mañana mismo provisionalmente. En las elecciones de vocales, como se sabe, intervendrán los concejales de 9.500 Ayuntamientos. La constitución definitiva del Tribunal será después del día 10 del actual, cuando se celebren las elecciones de vocales de dicho alto Tribunal en las Universidades de Colegios de Abogados.

Estará integrado por un presidente y veinticuatro vocales, dos parlamentarios, uno de éstos será presidente del Consejo de Estado y otro presidente del Tribunal de Cuentas; quince vocales serán elegidos por los Ayuntamientos; cuatro por las Universidades y dos por los Colegios de Abogados. ODINION DE GUERRA DEL RIO SOBRE LA FORMULA PABA APROBAR EL ARTICULO 17

Madrid 1.—El señor Guerra del Río habló breves momentos con los periodistas, a quienes dijo que en la fórmula convenida para aprobar el artículo 17 de la ley de Arrendamientos no había vencedores, sino dos vencidos: el Gobierno y los agrarios. LAS COMUNIDADES DE CAMPESINOS

Madrid 1.—El popular diario «Heraldo de Madrid» publica hoy unas extensas declaraciones del ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, en las que habla con bastante detalle de las comunidades de campesinos.

Dice que éstas tienen la virtud de capacitar a los obreros agrarios y disponerlos a una acción racional y de conjunto. NUESTROS DELEGADOS EN LA CONFERENCIA DE GINEBRA

Madrid 1.—Los delegados del Gobierno que irán a la próxima Conferencia de Ginebra son el ministro de Estado, don Fernando de los Ríos; el embajador de España en Francia, señor Madariaga; don Amadeo Hurtado, y como suplentes don Marcelino Pascua, don Leopoldo Palacios, don Julio López Oliván y la señora de Palencia.

MINUTIN SOCIALISTA

Madrid 1.—El lunes, a las diez de la noche, se celebrará un mitin de propaganda socialista en la Plaza de Toros de Mérida. Tomarán parte en él los señores Vidalte, Martínez Gil y el ministro de Obras públicas.

Todas las fuerzas socialistas regionales asistirán al acto. LA SIDERURGICA DEL MEDITERRANEO

Madrid 1.—En una sección del Congreso se reunieron los diputados señores Just, Altabas y Mantecón con los obreros de la Siderúrgica del Mediterráneo, para tratar de la crisis porque atraviesa dicha empresa.

EL MONUMENTO A BLASCO IBANEZ SE ADJUDICARA POR CONCURSO

Madrid 1.—El dictamen concediendo el crédito de 200.000 pesetas para contribuir a la erección del monumento a Blasco Ibáñez, está determinado en el sentido de que dicha cantidad no se hará efectiva en tanto el monumento no se haga por concurso y entre artistas nacionales.

LA VALORIZACION DE LOS SERVICIOS DE LA GENERALIDAD

Madrid 1.—El ministro de Marina habló con los periodistas, afirmando que en el Consejo no se había tratado de lo referente a la valorización de los servicios que se traspasan a la Generalidad.

Como ya saben ustedes—agregó—se esperan datos que mandará el ministro de Hacienda, y examinados éstos, se realizará una labor de confrontación con otros datos que facilitará la Generalidad.

ALARMA INFUNDADA ENTRE EL PERSONAL DEL ESTADO

Madrid 1.—Algunos diputados de

Además del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, de la jubilación del profesorado, de la jubilación de Garantías y otros dictámenes interesantes, me propongo—añadió el señor Besteiro—poner a debate en cualquier momento oportuno, y que es interesante que ustedes digan para conocimiento de los señores diputados a fin de que no se den por sorprendidos, la ley de Régimen arancelario de materias tartáricas y las relativas a los maestros aparejadores y leicos.

También se incluirán en el orden del día varios dictámenes de importancia, y posiblemente a primera hora se dedicará la sesión a ruegos y preguntas. —¿Cree usted que esta labor se terminará en la próxima semana? —No es fácil. Tengan ustedes en cuenta que se trata de una labor muy dilatada, y sobre todo, ya han visto que en la sesión de hoy no hemos avanzado nada en la discusión de la ley de Arrendamientos.

La oposición pidieron al ministro de Hacienda les informase sobre las causas que han motivado la alarma habida entre todos los funcionarios del Estado.

El señor Vinales dijo que lo único ocurrido era que, con motivo de querer incluir en los presupuestos una relación detalladísima de todo el personal del Estado, con expresión del trabajo que desarrollan, sueldos, conceptos por los que perciben sus haberes, etc., creyó entre los funcionarios algo inexistente y que dio origen a la alarma, desde luego infundada.

DICTAMENES DE MARINA

Madrid 1.—La comisión de Marina ha emitido varios dictámenes sobre enseñanza de material inútil de la Armada.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid 1.—A las cuatro de la tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la comisión de Agricultura. La reunión terminó a las cinco y media.

Tanto el presidente como los vocales manifestaron que había quedado definitivamente redactado el artículo 17.

NO EXISTEN DISCREPANCIAS CON LA GENERALIDAD

Madrid 1.—Los ministros, hablando con los periodistas, les manifestaron que no había discrepancias entre el Estado y el Gobierno de la Generalidad con respecto al traspaso de los servicios.

INAUGURACION DE UNA CARRETERA

Madrid 1.—A las cinco y media de la tarde el jefe del Gobierno, con los ministros de Obras públicas e Instrucción, varios diputados y periodistas, marcharon a inaugurar el trozo de carretera que parte de la Extremadura y va a enlazar con la de Coruña.

“LA MODA PRACTICA”

SE PUBLICA DOS VECES AL MES. PRECIO DE SUSCRIPCION: UNA PESETA.

Los subalternos de la Beneficencia provincial

Con gran animación se ha reunido la Asociación de subalternos de la Beneficencia provincial y similares «La Sanidad», discutiéndose el orden del día.

Se hizo la elección del delegado que ha de representar a esta entidad en el II Congreso Nacional que se celebrará en Madrid los días 10, 11 y 12 del corriente mes, para discutir las bases presentadas por todas las federaciones provinciales.

Fué designado el compañero Bonifacio Jiménez, el cual marchará oportunamente a la capital de la República.

Un saco de membrillos de procedencia dudosa

El guarda jurado de la Alhambra Remón Martínez López, presentó en la Comisaría a Manuel Cándido Silva, el que fué sorprendido en los bosques de la Alhambra con un saco de membrillos, cuya procedencia no supo justificar.

Parque de Atracciones España

BARRIO FIGARES

Hoy SABADO 2 de Septiembre de 1933

A las diez de la noche, gran velada de Campeones, con el permiso de la autoridad y bajo el control de la Federación Española de Boxeo

Kin Veneno contra Ponce Ramírez contra Fernández

R. GARCIA contra F. LOPEZ

Combate de semi fondo a 8 asaltos de 3 minutos entre los pesos plumas.

La Asamblea remolachero-azucarera del domingo

En el acto público que en defensa de la industria azucarera y del cultivo de la remolacha han organizado los obreros, agricultores y fabricantes de azúcar y que se celebrará en el Círculo Mercantil el próximo domingo, a las once de la mañana, tomarán parte los señores siguientes: Don José Osete, por los obreros azucareros; don Emilio Carreras, por la Alianza de Labradores; don Antonio Pérez Funes, por los Obreros de la Tierra; don Francisco Merlo Mancebo, por las agrupaciones obreras locales; don Rafael Hiltos Rodríguez, por los fabricantes de azúcar; don Eduardo Vázquez Reyes, por los cultivadores de remolacha, y el señor alcalde de Granada, don Ricardo Corro, que con otras autoridades presidirá el acto y hará el resumen del mismo. Se espera que el señor Vázquez Reyes, que actualmente se halla en el Norte, defendiendo ante los cultivadores de aquella zona los derechos de Granada, llegue a tiempo para tomar parte en el acto. Caso contrario será sustituido por otro cultivador.

Unión Oremial

Habiendo sido invitada a la Asamblea que en defensa de intereses provinciales se ha de celebrar el próximo domingo en nuestra capital, esta sociedad ha acordado adherirse a la misma, recomendando a todos sus asociados el que a ella concurran.—La Directiva.

La Asamblea de los azucareros

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales no remite, con el ruego de inserción, la siguiente nota: «Habiendo sido invitada esta Corporación por los agricultores, obreros y fabricantes de azúcar a la Asamblea que han organizado para el próximo domingo, día 3, a las once de su mañana, en los salones del Círculo Mercantil e Industrial, se ruega a todos los señores pertenecientes a este Colegio se sirvan asistir a dicho acto, en el que ha de tratarse de importante asunto que afecta a la economía granadina y, por ende, a la particular de cada uno de los agentes comerciales».

Sucesos de ayer

En una huerta del camino de Purchil se origina un incendio en una era, quemándose gran cantidad de paja y trigo

Sobre las seis de la mañana de ayer fué requerida la brigada de guardia del parque de Bomberos para que se personase en la huerta conocida por la del Sello, sita en el camino de Purchil, donde se había declarado un incendio.

El fuego, al parecer, fué intencionado. Se quemaron unas docenas arrobas de paja y cuarenta fanegas de trigo. La pronta intervención de los bomberos evitó que el incendio se propagase a bastante trigo que había en la era.

La huerta es propiedad de Manuel Jiménez.

Atropellado por una bicicleta

En la Cruz Blanca, una bicicleta que conducía José Amador Granada, de 16 años, que vive en San Jacinto, 7, atropelló al niño de 6 años Antonio Hernández García, domiciliado en cuesta de San Antonio, 1. Sufrió una contusión en el hombro izquierdo, siendo curado en el Hospital.

Sustracción de granadas

José Abril López denunció en la Comisaría, que en una huerta del Generalife se había presentado un individuo llamado Antonio Ortega Guerrero, el cual sustrajo seis docenas de granadas, y al llamarle la atención el propietario de la finca intentó maltratarle.

Un saco de membrillos de procedencia dudosa

El guarda jurado de la Alhambra Remón Martínez López, presentó en la Comisaría a Manuel Cándido Silva, el que fué sorprendido en los bosques de la Alhambra con un saco de membrillos, cuya procedencia no supo justificar.

INFORMACION DE PROVINCIAS

En Sabadell se pretendía que abandonaran el trabajo en un lavadero de lana, resultando una mujer herida grave

Los de Asalto impiden una manifestación comunista

DILIGENCIAS CON MOTIVO DE UN ATROCO

Barcelona 1.—La duña de una administración de Loterías se ha trasladado hoy a la cárcel, por orden del juez que instruye el sumario con motivo del atraco a la fábrica de San Juan de Malta, con objeto de practicar una diligencia de reconocimiento del chófer que conducía el taxi donde iban los atracadores, llamado Manuel Campos.

Como se recordará, este individuo manifestó, al detenerse, que las mil seiscientas pesetas que se hallaron en su domicilio procedían de un premio de la Lotería que le tocó en un décimo adquirido en la administración de la señora citada.

Esta reconoció al chófer como al conductor del taxi que la llevaba con frecuencia a su domicilio, pero afirmó que no recordaba que Manuel Campos hubiese comprado décimos en su administración y menos que éstos hubieran salido premiados.

LOS DE ASALTO IMPIDEN UNA MANIFESTACION COMUNISTA

Barcelona 1.—En la Jefatura Superior de Policía se tuvieron noticias de que en la Rambla se intentaba celebrar una manifestación comunista. En efecto, compactos grupos de obreros se hallaban reunidos en la Rambla en espera de iniciar la manifestación. Pero la sola presencia de un camión de guardias de Asalto bastó para que los grupos se disolviesen rápidamente.

LA GENEROSIDAD DE UNOS OLVIDADIZOS

Santander 1.—Unos clientes de

VARIAS NOTICIAS

Un ciclón avanza sobre Cuba, causando enormes daños

Los habitantes de la Isla se apresuran a consolidar sus viviendas y a tomar otras medidas de protección

Miami (Florida) 5.—Un ciclón avanza a sesenta millas por hora con dirección a La Habana. Los habitantes de la capital de Cuba se apresuran a consolidar sus viviendas, tomando toda clase de medidas de protección.

Las últimas noticias que se tienen dan cuenta de que el ciclón ha pasado por el norte de Cuba, donde ha producido daños considerables. Los habitantes se dirigen, presas gran pánico, hacia el centro del país.

Todas las comunicaciones telegráficas y telefónicas han sufrido daños de mucha importancia.

El vapor «Josephine Gray», que conduce 28 pasajeros, ha pedido socorro inmediatamente, pues se halla envuelto por la tempestad.

LOS TEMPORALES EN AMERICA

Méjico 1.—En Estado de Veracruz las lluvias intensísimas han provocado inundaciones, que en algunas partes el agua alcanza cuatro o cinco pies de profundidad.

Habana 1.—En Júcaro se han producido inundaciones, teniendo que desalojar sus habitantes las viviendas. Los daños son muy considerables.

HORARIO DE LOS FERROCARRILES

Salidas

Tren 815. Correo. Directo a Alicante. Salida a las 7.30.

Tren 814. Correo. A Baeza, combinación con Madrid y líneas afuentes. Salida a las 8.25.

Tren 410. Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9.

Tren 420. Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida a las 15.25.

Tren 422. Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba. Salida a las 12.45.

Tren 821. Omnibus. A Moreda. Combinación: Almería. Salida a las 17.55.

Tren 452. Mensajero. A San Francisco. Salida a las 18.

Tren 807. Expres. A Baeza. Combinación: Madrid y afuentes. Salida a las 20.55.

LLEGADAS

Tren 806. Expres. A las 8.20. De Madrid.

Tren 453. Mensajero. A las 10.15. De San Francisco.

Tren 820. Omnibus. A las 12.15. De Almería.

Tren 411. Correo. A las 17.30. De Málaga Sevilla, Almería, Córdoba y Cádiz.

Tren 425. Omnibus. A las 20.45. De Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz.

Tren 818. Correo. A las 21.20. De Alicante.

Tren 812. Correo. A las 22.15. De Madrid.

Tren 421. Omnibus. A las 22.45. De Málaga y Córdoba.

Atropellada por una caballería

Esta madrugada ingresó en el Hospital provincial la niña de seis años María Cebrán Leiva, natural de Cádiz. Sufrió la fractura del hueso derecho en su tercio medio, fisura del riñón derecho y gran hematomas. La menor había sido atropellada por una caballería en el pueblo de Cádiz. En grave estado quedó encamada en dicho benéfico establecimiento.

EPIDEMIA DE ENCEFALITIS

San Luis 1.—Se han registrado más de mil casos de encefalitis. Las defunciones pasan de cincuenta y ocho.

EL CONFLICTO DEL GRAN CHACO

La Paz 1.—Las tropas paraguayas han perdido más de seiscientos soldados en el último combate con los bolivianos.

ANULACION DE UN COMBATE DE BOXEO

París 1.—La secretaría de la Internacional Boxing Unión ha decidido anular el combate que se celebró en Valencia (España) en Julio pasado, y en el que intervinieron Petit Biquet y Sangghill.

UN EX MINISTRO CUBANO ES ACUSADO DEL ASESINATO DE UN ESPAÑOL

Habana 1.—El ex ministro del Interior del Gobierno machadista, señor Jordano Fernández, ha sido acusado de la muerte del súbdito español Antonio Torres, asesinado cuando se disponía a embarcar para España en Septiembre del año 1930.

Coliseo Olympia

Temporada de Verano

Hoy SABADO 2 de Septiembre de 1933

Secciones continuas

A las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

1.º NOTICARIO FOX número 34. Informaciones de todas partes.

2.º CLAMOROSO EXITO de la sup. FOX, titulada

Primavera en Otoño

Totalmente hablada en español

Por la eminente actriz Catalina Bárcena, con Raul Roulien y Antonio Moreno, libro original de D. Gregorio Martínez Sierra.

La acción en Andalucía y Madrid

PRECIOS

Butaca de Falso . . 1,00

Localidad general. 0,50

El lunes, LA MOMIA. Por el formidable Boris Karloff.

Salón Nacional Hoy SABADO 2 de Septiembre de 1933 Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde La última a las 11 y 1/2 de la noche Encantador programa 1.º Sinfonía. 2.º Paramount Films presenta a la sugestiva, lindísima y guapísima estrella Jeannette Mac Donald la original y deliciosa supercomedia sonora, hablada y cantada, titulada Naufragos del amor Risas - Aventuras - Gracia - Comicidad Fin de fiesta con la chistosísima película sonora, de dibujos animados, titulada FILP, HERRERO Popularísimos precios BUTACA, 40 cts. ANFITEATRO, 20 CTS. Mañana, domingo, la encantadora Imperio Argentina en la Superproducción Paramount. ¿Cuándo te suicidas? Totalmente hablada y cantada en español

Partido Republicano Radical Socialista de Granada El Comité provincial de este partido hace conocer a sus correligionarios los concejales de los Ayuntamientos de esta provincia, que habiéndose acordado por los partidos gubernamentales la candidatura de los señores don Manuel Martínez Pedrosa para vocal y don Benito Luns Anorís para suplente, deben en las elecciones del próximo domingo emitir sus votos a favor de esta candidatura, pudiendo consultar las dudas, si las hubiere, en algún sentido al Comité provincial del partido. Agrupación Socialista Granadina En virtud del acuerdo tomado en Madrid por los Comités de los partidos republicanos de izquierdas, conjuntamente con la Comisión ejecutiva del partido socialista, los candidatos para la elección de vocal regional del Tribunal de Garantías Constitucionales son los señores Manuel Martín Pedrosa, vocal efectivo, y Benito Luns Anorís, vocal suplente, cuyos candidatos serán apoyados por todas las fuerzas políticas gubernamentales.—La Directiva.

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS Consulta de 8 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5 Durango, 11, 1.º y 1.ª planta a domicilio BICICLETAS de alquiler. Las mejores Puente de Castañeda, 2

DE POLITICA DE SOCIEDAD Después de penosa dolencia, y ya casi restablecido, ha marchado a las Albuñuelas, procedente de Málaga, nuestro particular amigo don Agustín Montosa Rojas, acompañado de su bella esposa doña Esperanza Velasco Quiñones. Deseamos su rápido y total restablecimiento. —En la iglesia de San Pedro celebró ayer el enlace de la bella y simpática señorita María Mochón Roper con el empleado del Banco Hispano Americano don Francisco Molina Garrido. Apadrinaron a los contrayentes doña Teresa Roper Casas, tía de la novia, y don Francisco Molina Romero, siendo testigos don Antonio Criado García, don Miguel Moral y Fernández de Aguilera, don José Guindo López y don Salvador Mingorance Sala. Terminada la ceremonia religiosa los invitados al acto trasladaron al domicilio de los padrinos, donde fueron obsequiados espléndidamente. El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, salió para Madrid.

Crónica de espectáculos Salón Nacional Hoy presenta este Cinema a Jeannette Mac Donald en «Naufragos del amor» Coliseo Olympia Debido al éxito alcanzado en la pasada temporada, hoy se reprisa «Primavera en Otoño». Isabel la Católica Para el día 6 está anunciado en este Teatro el debut de la célebre Niña de la Puebla. Parque de Atracciones Granada-Ring ha organizado para esta noche cinco combates de boxeo en este cómodo Parque.

# BAJO EL TERROR FASCISTA

## LO QUE ACABO DE VER EN ALEMANIA

**I.-La verdad sobre la reducción del paro forzoso**

De un extremo a otro de Alemania se ven estos días hombres uniformados marchando en filas. Un país en plena movilización de guerra no presentaría un aspecto más militarizado. Ha vuelto el viejo espíritu fanático de la época calafutana; tropas haciendo el ejercicio, hombres cuadrándose, rígidos, sonar de capullos en cada esquina. Hitler es el dios nacional. Cada kiosco de periódicos está cubierto de retratos suyos, en todas las actitudes y posturas. En incontables balcones flamea la bandera nazí adornada con la svástica.

Las clases acomodadas y la clase media—lo que de ésta subsiste aún—se muestran muy satisfechos con el nuevo régimen. Habían llegado a temer lo peor; que las organizaciones proletarias se adueñasen del poder; y ahora respiran y recobran su antigua seguridad. En pocos países existe con tanta fuerza el espíritu de casta y jerarquía. Ponen en Hitler toda su confianza para la conservación de sus prerrogativas y privilegios. Durante el período de propaganda del hitlerismo hubieron de oír, con cierto pavor, los discursos demagógicos de los oradores fascistas, hinchados de promesas en que se justificaba para las masas la segunda parte del apellido nacional socialista. Hoy ya no toman en serio esa parte puramente teórica del programa de Hitler, y menos desde la promesa solemne hecha por él a los industriales, de que no iba a tener Alemania una segunda revolución.

Comprenden que la propaganda hitleriana necesita, sin embargo, conservar ese recurso demagógico por algún tiempo todavía, hasta que la tortura hayan suprimido toda oposición. No ignoran que el fascismo fué y sigue siendo comandado por la «Schwehndindustrie», por los Krupp y los Voegler, por los grandes fabricantes de armamentos. Y saben que el fascismo ha suprimido ya todos los derechos y libertades que una tímida democracia había conferido al pueblo.

La dolorosa y lamentable paradoja estriba en que, en cambio, el movimiento fascista hitleriano cobra un aspecto y una significación enteramente distintos en la mente de esos millones de trabajadores elementales. La exaltación en la cual alguien viviendo actualmente esos millones de desdichados, es buena prueba de que Hitler sigue simbolizando para ellos algo totalmente diferente. Es el salvador del mundo, que ha prometido a los hombres cuanto podían esperar. Gracias a él, por su obra traumática, creen que se va a encontrar ocupación para los seis millones de su trabajo, prosperidad para todos los verdaderos alemanes, y recobrar la gloria y el prestigio ante todos las naciones del mundo.

«Pero ¿qué es lo que Hitler ha hecho hasta ahora para vosotros?», pregunté, en mi reciente visita a través de Alemania, a un grupo de trabajadores pobres de ambos sexos. La respuesta fué inmediata y unánime:

«¡Nos ha dado la esperanza!»

He aquí la palabra mágica. ¡Esperanza! Tras tantos años de miseria, tras las pesadas desamortizaciones entre partidos marxistas—socialdemócratas, comunistas y socialistas de ambos partidos—llegaron un hombre y un partido que prometen la acción; acción enérgica, violenta, inmediata, con resultados tangibles... La prensa alemana, en la cual se ha suprimido toda voz disidente, asegura que se han logrado ya grandes cosas. Si hemos de creer los datos oficiales, se ha conseguido ya reducir en cerca de dos millones el número de desocupados. Vale la pena estudiar de cerca estos datos, porque en esto se halla el verdadero punto neurálgico de la situación alemana. Más que sobre cualquier otro punto de su programa, Hitler habrá de ser juzgado en definitiva por su éxito o su fracaso en la tarea de encontrar trabajo permanente para los desocupados.

La verdad objetiva es bien distinta del optimismo oficial. En primer lugar no son dos millones, sino aproximadamente un millón y cuatro los sin trabajo que con arreglo a los estadísticos oficiales han encontrado ocupación desde la instauración del nuevo régimen. De ese número, tan sólo una reducida fracción se halla ocupada en trabajo de nueva creación. Y gran parte de éste tiene carácter esencialmente temporal: reparación de carreteras y caminos, construcción de puentes, repoblación forestal. Otros muchos miles trabajan en las labores de cosecha, que también duran solamente una temporada. Finalmente, hay y que tener en cuenta los empleados en el comercio y la industria gracias al hecho de que sustituyen a las mujeres—que el hitlerismo quiere devolver al hogar—y a muchísimos miles de judíos, de socialistas, de comunistas, de pacifistas, que no figuran sin embargo en las listas de desocupados, porque el régimen

# En la Delegación provincial de Trabajo

Se recibieron ayer las siguientes comisiones:

Alhambra.—Patrón en consulta sobre el trabajo de los obreros hijos.

Granada.—Comisión interesándose por un certificado de trabajo.

Granada.—Contratista de la carretera de Tablate a Albuñol en denuncia de que los obreros de Orgiva han procedido a presentarse en grupo en las obras de acoplo y machaqueo de piedra, pretendiendo trabajar todos o en una buena parte, haciendo el trabajo por turno y obli gando a cesar en el que realizaban a los obreros contratados.

Escázar.—Obreros en consulta sobre la validez de un contrato que tienen celebrado con un patrono.

Cúllar Vega.—Representación de la Sociedad Obrera en denuncia de que la Bolsa de Trabajo sigue sin funcionar.

# MILITARES

**Ingenieros**

Baja.—Habiendo terminado el plazo de responsabilidad militar, es dado de baja en el Ejército el capitán de complemento don Jesús Mateo Raposo.

**Infantería**

Destino.—Teniente don Miguel Fernández Oliva, del regimiento número 15 al Tercio.

Disponible.—Pasa a esta situación, a voluntad propia, el capitán don José Olagui de Arnedo.

**Aviación**

Distintivos.—Se conceden por el ministro del Aire francos los siguientes distintivos:

A los capitanes don José Meléndrez, don Fernando Benito y don Servando Meana, el de pilotos, y el de mecánicos, al sargento Víctor Martínez y a cabo Gonzalo Jover y Antonio Galarr, y el piloto, hecho por el ministro italiano, a favor del capitán don José Meléndrez Sierra.

# ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

## Se va a estudiar una fórmula para realizar las obras del presupuesto extraordinario

### La reforma de las Ordenanzas municipales, el asunto de los inspectores de Abastos y otros asuntos

**Los ediles concurrentes**

A las ocho de la noche comenzó la sesión municipal, presidiendo el señor Corro. Asistieron los ediles señores Ruz Carnero, Rublo Callejón, Ramírez Caballero, Castilla, Baquero, Fejardo, Lozano, Salinas, Guerrero, Dalmaes y Valenzuela.

Lida por el secretario el acta de la sesión anterior, y aprobada ésta, se pasa al

**Orden del día**

Con algunas aclaraciones quedan aprobados todos los asuntos que figuraban en la relación que ya tenemos publicada.

En el referente a la solicitud para construir un cine en la Acera del Casino, se acuerda que el solicitante aporte al expediente el oportuno presupuesto de obras a realizar. (Entra el señor Rosillo.)

Se acuerda denegar las solicitudes que hablan formulado los señores don Jaime Jiménez Muñoz y don Antonio Domínguez de la Vega para que se les nombre practicantes honorarios de la Farmacia municipal.

Con el voto en contra de los señores Morenilla y Romero de la Cruz, y después de un amplio debate, se acuerda autorizar a don Pilar Navarrete Olmo y don Eduardo Gálvez Zarza para la instalación de puestos de pescao con las condiciones y requisitos que impongan los técnicos. (Entran los señores Gómez Juárez y Ponce.)

También, y con el voto en contra del señor Morenilla, se acuerda la construcción de veinte carretillas de mano, metálicas, para la limpieza

así como la concesión de una gratificación de dos mil pesetas para el jefe del Negociado de Arbitrios, señor Cañito.

Como propone la comisión de Fomento, se acuerda reformar las Ordenanzas municipales, argumentando en pro de esa idea los señores Rublo Callejón y el alcalde.

El señor Baquero pide que se designe una ponencia.

El señor Ruz Carnero dice que debe nombrarse una ponencia integrada por los presidentes o algún miembro de las distintas Comisiones, con los técnicos y asesoramiento que necesitan, porque habrán de introducirse muchas cosas nuevas.

El señor Morenilla discrepa de lo expuesto por el señor Ruz Carnero, entendiendo que debe formarse primero una ponencia de tres concejales y que ésta se entienda con las Comisiones, y una vez confeccionado el proyecto, traerlo a la mesa para su estudio.

Rectifica el señor Ruz Carnero e insiste en lo anteriormente expuesto, expresando que la petición del señor Morenilla es análoga a la suya, pero que él ha empezado por donde cree debe ser enfocado el asunto y el señor Morenilla le ha comenzado al revés.

El señor Morenilla desiste de su propuesta y se somete a la anterior fórmula.

Se acuerda quede para estudio varias solicitudes de anticipos de paga a funcionarios, votando en contra el señor Morenilla.

Queda enterado el Cabildo de la transferencia de crédito hecha por don Antonio Peregrina Machado a favor de don Antonio Pérez Morán.

Acuérdese la aprobación y pago de una cuenta sobre obras de conducción de aguas potables y alcantarillado, importante en 138.579,06 pesetas.

Falta por invertir con la baja pesetas 6.168.229,89, más los aumentos correspondientes al 22 por 100 de los precios de los jornales y otras obras realizadas; se considera preciso para terminar la tráfida de aguas potables y alcantarillado la suma de 6.575.240,46 pesetas.

Quedan solamente para poder realizar estas obras 950.000 pesetas, resto del préstamo que hiciera la Caja de Previsión, que están comprometidas para los depósitos de las aguas y una pequeña parte de la red, es decir, para escasamente dos meses de trabajo.

En cuanto a construcciones escolares hay presupuestadas 4.500.000 pesetas con destino a grupos escolares, y dado que el Estado concede el 65 por 100 del importe de esas obras, el Ayuntamiento tiene que aportar 1.655.000 pesetas, millón amortizable al cabo de los 30 años, casi con la cantidad que la Corporación pagaría en ese tiempo por alquileres de locales para las escuelas.

Otra obra a realizar es el Matadero, que figura en el presupuesto extraordinario y que hay necesidad de hacerla por ser reproductiva, higiénica y necesaria. Importa un millón de pesetas.

Otras obras de suma importancia, aunque no son reproductivas, son los pavimentos en los que hay que invertir grandes cantidades, para poner a la ciudad en el estado que merece.

El Ayuntamiento lleva gastado en este 5.370.000 pesetas, quedando solamente de lo presupuestado un resto de 1.130.000 pesetas.

Por la falta de dinero, el Ayuntamiento lleva pagadas por concepto de intereses de los empréstitos hechos 2.220.974 pesetas, cantidad que se ha invertido sin beneficio alguno.

De todas las sumas gastadas en las obras, sólo se ha ingresado en el Ayuntamiento por el concepto de contribuciones especiales, la cantidad de 330.000 pesetas, y actualmente hay puestas al cobro 197.000.

El problema que se plantea, pues, es el siguiente: ¿De dónde sacamos los millones de pesetas que necesitamos para realizar esas obras?

Intentar levantar un empréstito en la ciudad, sería cosa absurda. El Ayuntamiento no puede acudir al capital granadino, porque conoce bien cuál es su situación.

Hay otro medio para arbitrar esos recursos, cual es el de las contribuciones especiales; pero más puede obtenerse por ese procedimiento lo que necesitamos, pues si los capitalistas no pueden cubrir ese empréstito los recargados con las contribuciones, en su mayoría clase modesta, menos podrán aportar su parte.

Además este procedimiento es muy lento.

¿Se ve claro el problema que se le plantea al Ayuntamiento?

Pues para resolver éste, no queda más que una posibilidad, y es la formación de una empresa mixta, para que el Ayuntamiento concrete con esa empresa y realice las obras antes enumeradas, y con el control de la Corporación ir cobrando su prestación con el producto de la explotación de las aguas potables, revertiendo a la Corporación en el plazo que se estipule.

Ya he recibido ofertas de muchas empresas de Bilbao y otras capitales.

Los señores Rublo, Dalmaes y Ponce rebaten lo dicho por el señor Morenilla sobre la actuación del actual Ayuntamiento. El señor Ponce invita al concejal referido para que, cuando lo estime oportuno, entable un debate sobre sus anteriores manifestaciones.

El señor Morenilla dice que oportunamente lo hará así, avisando previamente al presidente de la minoría socialista.

Terminado este asunto, a propuesta del señor Morenilla se acuerda prorrogar por 15 días el cobro del impuesto del alcantarillado.

**Otros asuntos**

El señor Ruz Carnero expresa que no está conforme con la fórmula de buscar un arreglo amistoso al asunto de los inspectores de Abastos.

Esto no le parece propio de la seriedad municipal, y pregunta si el asunto ha sido elevado ya al Supremo y si se ha designado letrado defensor del Ayuntamiento.

Al alcalde le contesta afirmativamente y dice que espera la autorización del Cabildo para hacer esa designación.

El señor Morenilla se muestra disconforme con las manifestaciones del señor Ruz Carnero y después de amplio debate, en el que intervienen varios ediles, se acuerda facultar al alcalde para que designe abogado.

El señor Ponte pregunta qué pasa con la plaza de letrado asesor.

El alcalde le contesta diciendo que está el asunto a estudio de la Comisión.

El señor Morenilla pide que se haga la calificación de los vigilantes de Arbitrios, contestándole el alcalde que ya está hecha y vendrá al próximo Cabildo.

A petición del señor Morenilla se acuerda traer a Cabildo el expediente por el que se denegó la instalación de una luz en una callejuela adyacente a la de López Rubio.

El señor Morenilla se ocupa del asunto de los veterinarios y pide que el Ayuntamiento resuelva cuanto antes esto.

Después lee el artículo publicado por un veterinario interino, en el que se hacen acusaciones sobre las deficiencias en los establos y otros asuntos.

Pide que se forme expediente.

Contesta al señor Morenilla el señor Ramírez Caballero.

Finalmente interviene el alcalde y dice que se ha abierto ya un expediente para depurar eso; y que, por razones de índole moral, estima no debe tratarse más de ese asunto, que vendrá a Cabildo inmediatamente.

A las diez menos cuarto de la noche se levantó la sesión.

# EN LA DIPUTACION

## LA SESION DE LA COMISION PROVINCIAL

### A PRIMERO DE OCTUBRE ESTARA INSTALADA LA DIPUTACION EN EL REFORMADO CASTILLO DE BIBATAUBIN

A la una de la tarde celebró sesión la Comisión provincial, presidiendo don Virgilio Castilla a los señores Gómez Román, Fernández Montelinos, García Vicente, Del Moral Rodríguez y Enciso Pérez.

Lida y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los precios medios de los suministros hechos a las fuerzas de Ejército y Guardia civil por los alcaldes de los pueblos cabezas de partido en el mes de Julio último.

Se informa favorablemente el repartimiento por rústica correspondiente a los pueblos donde no existe el avance catastral.

Se aprueban las nóminas de los Tribunales de menores de Granada en el mes de Junio último, y de Madrid, en Mayo y Junio.

Igual acuerdo aprobatorio récae en una factura por trabajos hechos en las habitaciones del gobernador civil, y en otras de vías y obras provinciales.

Se reproduce acuerdo de concesión de subvención al Ayuntamiento de Huélgua para las obras del nuevo cementerio.

Queda enterada la Comisión de que la Delegación de Hacienda considera bastantes las garantías que ofrece el Ayuntamiento de Alfacar para las obras de replanteo de un kilómetro de carretera en la de Alfacar a Casablanca.

Se aprueba el proyecto reformado del camino vecinal de Vélez Benau-dalla a Guájir Farsgüt.

Se aprueba la liquidación de las obras realizadas en el camino vecinal de Acequias al puente del Torrente.

Se accede a la petición del Ayuntamiento de Villanueva de las Torres respecto al aumento de un 5 por 100 de la subvención concedida para las obras del camino vecinal a Pedro Martínez.

Se aprueba una factura por servicios de automóviles prestados a la Diputación.

Se aprueban distintos certificados de obras realizadas en varios caminos de la provincia.

Se ratifica la adjudicación del servicio de impresión de 420.000 cédulas personales, adjudicado provisionalmente al postor que hace el servicio más barato.

Se concede autorización a María Carmen Pérez Oliva, así como a la dote reglamentaria para que pueda contraer matrimonio.

Se aprueban diversas facturas, cuentas y presupuestos con destino a los establecimientos de la Beneficencia provincial, así como a las cuentas de gastos menores y otras de uniformes adquiridos para el personal subalterno del Hospital de San Lázaro y del nuevo Hospital.

Se ratifican los acuerdos adoptados por la comisión de obras del Castillo de Bibataubín.

Se aprueba un Informe de Secretaría respecto a la cesión de sus derechos y deberes que hace en don Antonio Díaz el actual contratista del camino vecinal de Montefrío a Algirnejo, don Manuel Hartado Díaz.

Se aprueban varios certificados del servicio de Bajas presentados por el contratista y correspondientes al mes de Julio último.

La Secretaría propone, y se acuerda, que se autorice al presidente para que contrate el seguro de Incendio del nuevo Palacio de la Diputación en el Castillo de Bibataubín.

El presidente usa de la palabra y relata la meritoria gestión que en pro de la enseñanza está realizando el Conservatorio de Música y Declamación de Granada. Propone, y se acuerda, se le conceda a este Centro la subvención de mil pesetas mientras se logra la oficialidad de los estudios que allí se cursan y que se ha perdido a la superioridad.

Se acuerda que salta la Banda de música provincial, en las condiciones reglamentarias, a las próximas fiestas que se han de celebrar en Guadalupe.

También se acuerda reproducir resolución anterior adoptada para la toma de datos del camino vecinal de Chitrea a Talayá.

Acuérdese contribuir con 500 pesetas a los gastos del pergamino que todas las Diputaciones españolas ofrecieron a las Cortes constituyentes.

Se han intensificado dichas obras, pues se ha adoptado la resolución de que para el primero del próximo Octubre se encuentre la Diputación instalada en su nuevo local. Esto se realizará, aunque no estuvieran ultimadas las dichas obras en pequeños detalles, pues de la instalación de la Diputación en su nuevo sitio depende el que la Escuela de Trabajo pueda empezar a funcionar en el suyo. Ya no necesita la Universidad—dice—este actual local de la Diputación para ampliar aquélla, porque se le ha hecho la cesión del edificio de Cartuja. Por ello, a este actual local vendrán la Comisaría de Vigilancia y algunas dependencias del Gobierno civil, y el local de la Comisaría serán los guardas de Asalto, dejando libre el edificio que actualmente ocupan, que era el antiguo de los Luises, y que es donde ha de instalarse la dicha Escuela de Trabajo.

La Comisión saliente a estas manifestaciones de la presidencia, y acto seguido se levanta la sesión.

**La cuestión económica**

El alcalde dice al señor Morenilla que no han podido facilitarse hasta hoy los datos que en el Cabildo anterior solicitó, por el esquivado trabajo que pesa sobre la oficina correspondiente, pero que para la próxima sesión obrarán en su poder.

El señor Morenilla ruega que los datos le sean facilitados completos, es decir, de la situación actual del presupuesto de ingresos y gastos, artículo por artículo.

**Las obras del presupuesto extraordinario**

El alcalde: En la sesión pasada, el señor Morenilla provocó un debate sobre mi gestión en esta presidencia y sobre la marcha del presupuesto de ingresos y gastos.

«Aprovecho este momento para dar cuenta al Cabildo, dada la urgencia del caso, de la situación del presupuesto extraordinario, y creo que es mi obligación el hacerlo, de los problemas que hay planteados de suma gravedad.

El presupuesto extraordinario para aguas potables y alcantarillado alcanza a la cifra de 12.474.000 pesetas, de las cuales con la rebaja hecha por la contrata, importante 1.196.820,52 pesetas, lleva gastados el Ayuntamiento actualmente pesetas 5.109.140,84.

Se han intensificado dichas obras, pues se ha adoptado la resolución de que para el primero del próximo Octubre se encuentre la Diputación instalada en su nuevo local. Esto se realizará, aunque no estuvieran ultimadas las dichas obras en pequeños detalles, pues de la instalación de la Diputación en su nuevo sitio depende el que la Escuela de Trabajo pueda empezar a funcionar en el suyo. Ya no necesita la Universidad—dice—este actual local de la Diputación para ampliar aquélla, porque se le ha hecho la cesión del edificio de Cartuja. Por ello, a este actual local vendrán la Comisaría de Vigilancia y algunas dependencias del Gobierno civil, y el local de la Comisaría serán los guardas de Asalto, dejando libre el edificio que actualmente ocupan, que era el antiguo de los Luises, y que es donde ha de instalarse la dicha Escuela de Trabajo.

La Comisión saliente a estas manifestaciones de la presidencia, y acto seguido se levanta la sesión.

Se han intensificado dichas obras, pues se ha adoptado la resolución de que para el primero del próximo Octubre se encuentre la Diputación instalada en su nuevo local. Esto se realizará, aunque no estuvieran ultimadas las dichas obras en pequeños detalles, pues de la instalación de la Diputación en su nuevo sitio depende el que la Escuela de Trabajo pueda empezar a funcionar en el suyo. Ya no necesita la Universidad—dice—este actual local de la Diputación para ampliar aquélla, porque se le ha hecho la cesión del edificio de Cartuja. Por ello, a este actual local vendrán la Comisaría de Vigilancia y algunas dependencias del Gobierno civil, y el local de la Comisaría serán los guardas de Asalto, dejando libre el edificio que actualmente ocupan, que era el antiguo de los Luises, y que es donde ha de instalarse la dicha Escuela de Trabajo.

La Comisión saliente a estas manifestaciones de la presidencia, y acto seguido se levanta la sesión.

# SILUETA DEL DIA

## CASTILLOS

Quedan por ahí, diseminados por los pueblos españoles, como viejas estampas de leyenda, los ruinosos castillos señoriales. Pasa soño melancólico de la España feudal. Atracción de turismo. Vana gloria de arqueólogos y de historiadores. Los viajeros contemplan con vaga curiosidad las carnes de los castillos en ruinas y pasan de largo en busca de nuevos puntos de interés. Un castillo es un cadáver que se descompone al sol. Algún día acabará por hundirse y se convertirá definitivamente en polvo. Mientras tanto, los puebleros viven pacíficamente a la sombra del castillo que alza en la cumbre del monte su mole decrepita. Ya no hay en sus torres bizarras siluetas de guerreros, ni en sus estancias se oyen cantos de doncellas recatadas. Pero el castillo, poblado de sombras fantasmales, mantiene heroicamente su espíritu legendario y hace oír en la noche la voz misteriosa y terrible de los tiempos. Entre sus muros anidan los duendes y entre sus venerables piedras se ocultan las logarrijas.

Esta es la pintoresca y melancólica visión de la España feudal. Pero también dentro de las ciudades quedaban castillos de aspecto belicoso, como, por ejemplo, el castillo de Bibataubín, que mostraba sus pintarrajados guerreros en el centro de Granada. Este

castillo tenía unas modestas dimensiones históricas. Carecía de prestigio monumental. No había entrado en el bello campo de la leyenda. No podía vanagloriarse de haber presenciado el desfile de los siglos. Los turistas no se impresionaban ante sus torres escasamente guerreras. Y un buen día, el señor Castilla Carmona, en nombre de la democracia, decidió transformar el castillo en vivienda civil. Fueron desmontados los soldados de piedra y borrados los signos belicosos. Ya no hay tal castillo, porque el viejo cuartel se ha convertido en Palacio provincial. Por sus habitaciones remozadas discurrirán los funcionarios con sus expedientes. En sus galerías no habrá sonidos de espuelas, sino clamores de contribuyentes morosos. Los centinelas armados serán sustituidos por sencillos ordenanzas. Y en el salón principal no resonarán vibrantes arengas, sino los discursos presidenciales del señor Castilla ordenando procedimientos de apremio para el cobro de las cédulas personales... Síntomas de los tiempos. La guerra la hace ahora la burocracia.

**CONSTANCIO**

**El Defensor de Granada**  
Confeciona dos ediciones diarias

Quedan por ahí, diseminados por los pueblos españoles, como viejas estampas de leyenda, los ruinosos castillos señoriales. Pasa soño melancólico de la España feudal. Atracción de turismo. Vana gloria de arqueólogos y de historiadores. Los viajeros contemplan con vaga curiosidad las carnes de los castillos en ruinas y pasan de largo en busca de nuevos puntos de interés. Un castillo es un cadáver que se descompone al sol. Algún día acabará por hundirse y se convertirá definitivamente en polvo. Mientras tanto, los puebleros viven pacíficamente a la sombra del castillo que alza en la cumbre del monte su mole decrepita. Ya no hay en sus torres bizarras siluetas de guerreros, ni en sus estancias se oyen cantos de doncellas recatadas. Pero el castillo, poblado de sombras fantasmales, mantiene heroicamente su espíritu legendario y hace oír en la noche la voz misteriosa y terrible de los tiempos. Entre sus muros anidan los duendes y entre sus venerables piedras se ocultan las logarrijas.

Esta es la pintoresca y melancólica visión de la España feudal. Pero también dentro de las ciudades quedaban castillos de aspecto belicoso, como, por ejemplo, el castillo de Bibataubín, que mostraba sus pintarrajados guerreros en el centro de Granada. Este

Quedan por ahí, diseminados por los pueblos españoles, como viejas estampas de leyenda, los ruinosos castillos señoriales. Pasa soño melancólico de la España feudal. Atracción de turismo. Vana gloria de arqueólogos y de historiadores. Los viajeros contemplan con vaga curiosidad las carnes de los castillos en ruinas y pasan de largo en busca de nuevos puntos de interés. Un castillo es un cadáver que se descompone al sol. Algún día acabará por hundirse y se convertirá definitivamente en polvo. Mientras tanto, los puebleros viven pacíficamente a la sombra del castillo que alza en la cumbre del monte su mole decrepita. Ya no hay en sus torres bizarras siluetas de guerreros, ni en sus estancias se oyen cantos de doncellas recatadas. Pero el castillo, poblado de sombras fantasmales, mantiene heroicamente su espíritu legendario y hace oír en la noche la voz misteriosa y terrible de los tiempos. Entre sus muros anidan los duendes y entre sus venerables piedras se ocultan las logarrijas.

Esta es la pintoresca y melancólica visión de la España feudal. Pero también dentro de las ciudades quedaban castillos de aspecto belicoso, como, por ejemplo, el castillo de Bibataubín, que mostraba sus pintarrajados guerreros en el centro de Granada. Este

Quedan por ahí, diseminados por los pueblos españoles, como viejas estampas de leyenda, los ruinosos castillos señoriales. Pasa soño melancólico de la España feudal. Atracción de turismo. Vana gloria de arqueólogos y de historiadores. Los viajeros contemplan con vaga curiosidad las carnes de los castillos en ruinas y pasan de largo en busca de nuevos puntos de interés. Un castillo es un cadáver que se descompone al sol. Algún día acabará por hundirse y se convertirá definitivamente en polvo. Mientras tanto, los puebleros viven pacíficamente a la sombra del castillo que alza en la cumbre del monte su mole decrepita. Ya no hay en sus torres bizarras siluetas de guerreros, ni en sus estancias se oyen cantos de doncellas recatadas. Pero el castillo, poblado de sombras fantasmales, mantiene heroicamente su espíritu legendario y hace oír en la noche la voz misteriosa y terrible de los tiempos. Entre sus muros anidan los duendes y entre sus venerables piedras se ocultan las logarrijas.

Esta es la pintoresca y melancólica visión de la España feudal. Pero también dentro de las ciudades quedaban castillos de aspecto belicoso, como, por ejemplo, el castillo de Bibataubín, que mostraba sus pintarrajados guerreros en el centro de Granada. Este

**Matadero público**

Estado demostrativo de la cantinación verificada el día de ayer:

Beceros, 4 a 3,55; ayvillos, 0 a 0,00; toros, 0 a 0,00; vacas, 1 a 3,50; vacas, 8 a 3,30; vacas de reata, 0 a 0,00; borregos, 142 a 3,50; ovejas, 0 a 0,00; chivos, 0 a 0,00; cabras, 3 a 2,30; machos, 0 a 0,00; carneros, 0 a 0,00.

Precio a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 6,00; de 2.ª, 5,10; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego con hueso, 3,75.

**Doctor MEGIAS**  
Académico y Profesor de la Universidad  
Consulta de afecciones de  
**OIDOS - NARIZ - GARGANTA**  
Gran Vía, 39  
De 3 a 6

**BALNEARIOS DE ZUJAR**  
(GRANADA)  
Reuma - Nervios - Piel  
Tres hoteles con pensión desde 6 hasta 19 pesetas. TEMPORADA OFICIAL: Desde 1.º de Septiembre a 1.º de Noviembre.  
Estación ferroviaria de Baza

# LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revisia que más prefieren las señoras.